



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

CONVENIO MARCO N° 18/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO - INSUMOS PARA BLOCK QUIRÚRGICO: ANESTESIA.

ARCE

Dirección: Andes 1365, Piso 7

Montevideo – Uruguay

Tel/ fax: 2903 11 11

E-mail: conveniosmarco@arce.gub.uy



INDICE GENERAL

1. Antecedentes	4
2. Objeto del llamado.....	4
3. Exención de responsabilidades	5
4. Prevención del fraude y la corrupción.....	5
5. Acceso al pliego	6
6. Aceptación de los términos y condiciones del Pliego.....	6
7. Vigencia del convenio.....	6
8. Registro Único de Proveedores del Estado	7
9. Reunión informativa.....	8
10. Presentación de ofertas.....	8
11. Documentación formal.....	9
12. Integración de Consorcio.....	12
13. Subcontratos	13
14. Oferentes extranjeros	14
15. Información Confidencial	14
16. Consultas y comunicaciones	15
17. Apertura de las ofertas	17
18. Plazo y garantía de mantenimiento de las ofertas	18
19. Cotizaciones y precios.....	18
20. Ajuste de precios	24
21. Evaluación de las ofertas.....	26
22. Antecedentes del proveedor en RUPE	29
23. Documentación a verificar a los adjudicatarios	31
24. Adjudicación	32
25. Cesión de contrato	33
26. Notificaciones	33
27. Garantía de fiel cumplimiento de contrato.....	33
28. Órdenes de compra.....	34
29. Plazos y condiciones de entrega	34
30. Mejora de Precios.....	36
31. Forma de pago	37
32. Mejora / reemplazo de productos.....	38
33. Obligaciones del adjudicatario	38
34. Gestión de incidencias y/o reclamos.....	39
35. Incumplimientos.....	39
36. Mora y Sanciones.....	40
37. Causales de eliminación a cargo de la Unidad Administradora.....	41
PARTE II - Especificaciones Técnicas	42
ANEXO I - Formulario de identificación del Oferente	149
ANEXO II - DECLARACIÓN JURADA	150



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

Anexo III - Recomendaciones sobre la oferta en línea.....	153
ANEXO IV - Constancia de Observación/Rechazo	156



PARTE I - Especificaciones Generales

1. Antecedentes

El Convenio Marco es un procedimiento de contratación de bienes, servicios y obras de uso generalizado en el Estado, en el cual se establecen las condiciones técnicas y comerciales en que dichos productos serán ofertados a las Administraciones Públicas, a través de una Tienda Virtual durante un período determinado.

A efectos de la concreción del presente Convenio Marco y en virtud de lo establecido por la normativa vigente en la materia, se realizó un estudio de mercado previo, en el cual se analizaron la oferta y demanda de los productos a adquirirse, así como la viabilidad, conveniencia económica e impacto en el mercado de la implementación del presente procedimiento de compra.

Por Resolución de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE) N° 66/023 de fecha 13 de diciembre de 2023, se autorizó la realización del presente Convenio Marco en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto del Poder Ejecutivo, N° 367/018 de fecha 5 de noviembre de 2018.

2. Objeto del llamado

El presente llamado tiene por objeto la adquisición de material médico quirúrgico, insumos para block quirúrgico: anestesia a través de la suscripción de un Convenio Marco, estableciéndose las condiciones técnicas y comerciales en que los productos serán ofertados por los proveedores a cualquier Administración Pública a través de una Tienda Virtual.

Dicha Tienda Virtual, funcionará dentro del [sitio web](#) de la ARCE (www.comprasestatales.gub.uy), donde se encontrará el conjunto de productos disponibles correspondientes a los Convenios Marco vigentes, sus condiciones de contratación y el o los proveedores seleccionados para cumplir con el suministro de cada producto.



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

Se listan los ítems a adquirir y describen las características técnicas en la Parte II del Pliego: “Especificaciones Técnicas”.

3. Exención de responsabilidades

ARCE se reserva el derecho de desistir del llamado en cualquier etapa de su realización y desestimar las ofertas que no se ajusten a las condiciones del presente llamado; reservándose también el derecho a rechazarlas si no las considera convenientes, sin generar derecho alguno de los participantes a reclamar por concepto de gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.

En ese sentido, será responsabilidad de los oferentes financiar todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de sus ofertas.

Asimismo, las ofertas serán rechazadas cuando contengan cláusulas consideradas abusivas, atendiendo, aunque no únicamente, a lo dispuesto por la Ley N° 17.250, de 11 de agosto de 2000, y su Decreto reglamentario N° 244/000, de 23 de agosto de 2000 (Ref.: Relaciones de consumo).

ARCE será únicamente responsable del cumplimiento de las competencias asignadas en función de su calidad de Unidad Administradora (UA) del presente llamado (Artículo 3 del Decreto N° 367/2018, de 5 de noviembre de 2018), no siendo responsable en ningún caso de la ejecución de las contrataciones que cada Organismo comprador realice en virtud de este Convenio Marco.

4. Prevención del fraude y la corrupción

Durante el proceso de selección, así como en la etapa de ejecución del contrato, tanto el organismo contratante como el oferente, adjudicatario o contratista, así como cualquier otro participante que se encuentre vinculado directa o indirectamente con este procedimiento, deberán observar los más altos niveles éticos, dando estricto cumplimiento a lo previsto en la Ley N° 17.060 y demás normas reglamentarias y concordantes.



5. Acceso al pliego

El presente Pliego puede obtenerse en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales (www.comprasestatales.gub.uy). El mismo no tiene costo.

6. Aceptación de los términos y condiciones del Pliego

Por el solo hecho de presentarse al llamado, se entenderá que el oferente conoce y acepta sin reservas los términos y condiciones establecidos en el presente Pliego de Condiciones, en todos sus artículos y en sus Anexos. En caso de que la oferta contradiga o condicione lo dispuesto en el presente pliego, quedará descalificada.

Asimismo, se entenderá que el oferente hace expreso reconocimiento y manifiesta su voluntad de someterse a las leyes y Tribunales de la República Oriental del Uruguay, con exclusión de todo otro recurso.

A su vez, se entenderá que el mismo, declara no encontrarse comprendido en ninguna disposición que expresamente le impida contratar con el Estado, conforme al artículo 46 del TOCAF, y demás normas concordantes y complementarias aplicables.

7. Vigencia del convenio

El plazo de vigencia del presente Convenio Marco será de 12 (doce) meses a partir de su perfeccionamiento, tomándose como fecha la última notificación efectuada de la resolución de adjudicación a los proveedores.

En caso de adjudicarse a consorcios, estos ingresarán a la Tienda Virtual una vez cumplida las formalidades descritas en la cláusula 13 “Integración de Consorcio”.

Para los proveedores beneficiarios de regímenes de preferencia, el pasaje a la Tienda Virtual se dará una vez presentado los certificados que así lo acreditan.

La vigencia para ambos casos será a partir de su incorporación a la Tienda Virtual y por el tiempo que reste para completar el plazo del Convenio.



Dicho plazo será prorrogado en forma automática por un período de igual duración, salvo manifestación en contrario de la Administración, la que será comunicada por cualquier medio fehaciente, con una antelación no menor a 30 (treinta) días corridos de la fecha de vencimiento del plazo original.

El presente Convenio quedará sin efecto cuando se cumpla el plazo establecido, salvo que se apliquen los mecanismos previstos en el artículo 17 del Decreto N° 367/018, en cuanto a la reducción o extensión de su vigencia.

8. Registro Único de Proveedores del Estado

Los oferentes deberán inscribirse en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) conforme a lo dispuesto por los artículos 46 y 76 del Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado, el Decreto N° 155/013 de 21 de mayo de 2013 y el Artículo 8 del Decreto N° 367/018.

Los estados en RUPE admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO y ACTIVO.

En caso de intención de consorcio, todas las empresas que lo integren deberán cumplir el requisito antes exigido.

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y siguientes del Decreto N° 155/013, el registro en RUPE se realiza directamente por el proveedor vía internet por única vez, quedando el mismo habilitado para ofertar en los llamados convocados por todo el Estado. Podrá obtener la información necesaria para dicho registro en la **Guía para la Inscripción en RUPE**: <https://www.gub.uy/agencia-reguladora-comprasestatales/comunicacion/publicaciones/guias-para-inscripcion-rupe>. Para culminar el proceso de inscripción, según lo dispuesto en la normativa referida, el interesado deberá exhibir la documentación correspondiente en forma presencial, para lo cual deberá asistir a un punto de atención personalizada (<https://www.gub.uy/agencia-reguladora-comprasestatales/comunicacion/publicaciones/puntos-atencion-rupe>), siendo la UA uno de los



organismos habilitados al efecto. El proceso culmina con la validación de la documentación aportada por el proveedor, por parte de un escribano público del Estado y con la adquisición del estado “ACTIVO” en RUPE.

9. Reunión informativa

Se realizará una reunión informativa para las empresas interesadas en presentar ofertas, a los efectos de dar a conocer en detalle el régimen de funcionamiento de los convenios marco, así como el objeto y condiciones del presente llamado. Se labrará un acta en el lugar, la que será oportunamente publicada.

Esta reunión se realizará el día 28 de diciembre de 2023 a la hora 9:30, en forma presencial y transmitida vía Zoom.

Se agradece confirmar asistencia hasta el día 27 de diciembre de 2023 a las 13:00, escribiendo a la casilla de correo: conveniosmarco@arce.gub.uy, desde la cual se remitirá la invitación para la reunión virtual.

10. Presentación de ofertas

Las propuestas serán recibidas **únicamente** en línea hasta la hora prevista para su recepción. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas completas (económica y técnica) a través del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales <http://www.comprasestatales.gub.uy/>. **No se recibirán ofertas por otra vía.**

La oferta debe brindar información clara y fácilmente legible sobre lo ofertado.

La documentación electrónica complementaria adjunta de la oferta se ingresará en archivos¹ con formato txt, rtf, pdf, doc, docx, xls, xlsx, odt, ods, zip, rar y 7z, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado. Cuando el oferente deba agregar en su oferta un documento o certificado cuyo original solo exista en soporte papel, deberá digitalizar el mismo (escanearlo) y subirlo con el resto de su oferta. En caso de resultar adjudicatario,

¹ El tamaño máximo por archivo es de 100 Mb.



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

deberá exhibir el documento o certificado original, conforme a lo establecido en el artículo 48 del TOCAF.

Constituye una carga del oferente constatar que los archivos enviados hayan sido ingresados correctamente en la plataforma electrónica.

La plataforma electrónica recibirá ofertas únicamente hasta el momento fijado para su apertura en la convocatoria respectiva.

En caso de dificultades para ingresar ofertas en el sistema, se deberá comunicar dicha circunstancia hasta dos horas antes del horario fijado para la apertura.

En caso de presentarse con intención de Consorcio, se deberá indicar cuál de las empresas que lo integran representará al mismo. Dicha firma comercial, será quien ingresará la oferta de acuerdo con lo indicado precedentemente y facturará la totalidad del monto adjudicado al consorcio.

Para ofertar en línea: ver manual disponible en www.gub.uy/agencia-reguladora-compras-estatales/politicas-y-gestion/ofertar-linea-convenio-marco, o comunicarse con ARCE-Atención a Proveedores al (+598) 2604 5360.

11. Documentación formal

El oferente deberá presentar, la siguiente documentación:

11.1. El formulario de identificación del oferente (ver Anexo I) debe estar firmado por titular, o representante con facultades suficientes para ese acto (contar con legitimación).

La firma puede ser electrónica avanzada o también denominada digital (en el marco de la Ley N° 18.600 mediante los sistemas existentes) o manuscrita y luego escaneado el documento (en este último caso, la Administración podrá pedir la exhibición del documento original en caso de entenderlo necesario al amparo del artículo 48 del TOCAF).



Tratándose de sociedades comerciales, en caso de que la representación esté a cargo de dos o más socios actuando conjuntamente, deberá firmarse por todos (Ver Anexo I).

La acreditación de dicha representación corresponde sea ingresada en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), con los datos de representantes y documentación de poderes ingresados y al menos verificados en el sistema.

En caso de intención de Consorcio, todas las empresas que lo integrarán deberán identificarse en dicho formulario, suscribiéndolo.

11.2. **Declaración Jurada² (ver Anexo II)** firmada por el representante legal con facultades suficientes acreditadas en RUPE y, en caso de corresponder, por el director técnico de la empresa, que acredite que se posee:

- a) Habilitación vigente o renovación en trámite, otorgada por el Ministerio de Salud Pública (MSP) para comercializar los productos ofertados.
- b) Certificado de Registro vigente o renovación en trámite del producto, de acuerdo con la naturaleza del insumo, otorgado por el MSP, siempre que la normativa vigente lo exija. Si la normativa no exige ningún tipo de Registro de los productos ofertados, deberá declararlo expresamente.
- c) Que se encuentra inscripto en el registro que lleva la DINACEA y cuenta o adhiere a un plan de gestión de residuos de envases aprobados por el Ministerio de Ambiente, en el Decreto N° 260/007, de 23 de julio de 2007, o en su caso, que no se encuentra alcanzado por las disposiciones de la citada norma.

² Deberá contener el timbre profesional correspondiente



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

Bajo ningún concepto se podrá presentar esta declaración como información confidencial. En caso contrario y de no ser relevada expresamente la confidencialidad en el plazo que la Administración determine, no será considerada la oferta.

La Administración se reserva el derecho de solicitar en cualquier instancia del procedimiento la documentación probatoria que avale la declaración jurada.

11.3. Resumen no confidencial conforme al numeral 16 “Información Confidencial y Datos Personales”, en caso de corresponder.

11.4. ARCE comprobará en RUPE la vigencia o exoneración del Certificado del Banco de Seguros del Estado que acredite el cumplimiento de la Ley N° 16.074, de 10 de octubre de 1989, sobre Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. En caso de que la empresa no posea empleados ni personal a cargo y no haya gestionado el certificado negativo correspondiente, deberá presentar Declaración firmada por el representante que acredite dicha situación.

Toda información y/o documentación deberá estar redactada en idioma español. En caso contrario deberá presentar la documentación en idioma original junto con la traducción al español.

En caso de constatare omisiones y/o incumplimientos en la presentación de la documentación e información requerida antes mencionada, o no sean presentadas en las condiciones solicitadas, la ARCE podrá otorgar a los oferentes un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles conforme a lo preceptuado en el Art. 65 del TOCAF, a efectos de realizar las subsanaciones correspondientes.

Dicho plazo podrá ampliarse para el caso de proveedores del exterior, y en tal caso, la ampliación se aplicará a todos los oferentes.



En caso de corresponder la aplicación de alguno de los regímenes de preferencia vigentes (Ver <https://www.gub.uy/agencia-reguladora-compras-estatales/politicas-y-gestion/planes/regimenes-preferencia>), el oferente que desee acogerse a los beneficios en estos incluidos, deberá presentar conjuntamente con su oferta los certificados o *declaraciones que correspondan presentar en dicha instancia conforme la normativa vigente*. **En ausencia de los referidos certificados, no se aplicará el régimen de preferencia al oferente respectivo.**

No será de aplicación el mecanismo de reserva de mercado, en virtud de lo previsto en el literal C) del Artículo 11 del Decreto 371/010, de 14 de diciembre de 2010, dadas las características del régimen de convenio marco.

12. Integración de Consorcio

Si dos o más empresas resolvieran presentarse a este llamado integrando un Consorcio, además de la documentación exigida para cada una de ellas, deberán presentar una carta compromiso firmada por los representantes legales de cada empresa, por la cual se comprometen a constituir el Consorcio, en caso de resultar adjudicatarios, de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 17, 501 a 503, modificativas y concordantes de la Ley N° 16.060 de fecha 04/09/1989 (suscripción del contrato, inscripción del mismo en el Registro Nacional de Comercio y publicación de un extracto en el Diario Oficial).

A los efectos precedentes, para la etapa de presentación de propuestas se deberá indicar, además:

- Empresas que conformarán el Consorcio
- Compromiso de no modificar los términos del documento de asociación hasta la finalización del Convenio Marco. Este documento deberá estar formulado de acuerdo y de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la República Oriental del Uruguay, cualquiera sea la nacionalidad de las empresas.
- Empresa que facturará el objeto del presente llamado.



El documento que acredite la constitución del Consorcio deberá establecer expresamente:

- Qué empresa será la representante.
- Que las firmas integrantes responderán en forma mancomunada y solidaria durante la ejecución del Convenio Marco y respecto de todas las obligaciones que se deriven del mismo.
- Indivisibilidad de las obligaciones contraídas en el mismo y la no modificación del acta o contrato de Consorcio sin previa notificación y conformidad de ARCE.

Se recuerda tener presente lo indicado en el numeral 11 “Presentación de ofertas”.

El consorcio adjudicatario deberá presentar testimonio por exhibición de la primera copia de la escritura de constitución, inscripción y publicación. Hasta tanto no complete este requisito sus productos/servicios no pasaran a integrar la Tienda Virtual.

13. Subcontratos

En caso de productos que requieran un servicio asociado y que el proveedor subcontrate a una empresa para la ejecución del mismo, deberá comunicar los datos de la empresa y el alcance de la subcontratación ante ARCE.

Los eventuales subcontratos que la empresa oferente proponga para entregar cualquier bien o producir cualquier servicio no la eximirá, en ningún caso, de las responsabilidades por la totalidad de la oferta presentada, siendo por ende el Adjudicatario el único responsable del desempeño de los subcontratistas, manteniendo el Organismo Comprador, únicamente trato directo con el Adjudicatario.

A su vez, cabe destacar que, al evaluar los antecedentes del oferente no se considerará a la empresa subcontratada.



14. Oferentes extranjeros

El oferente que no esté instalado en el país deberá constituir domicilio en Uruguay a los efectos legales.

Cuando se presenten empresas extranjeras, las firmas que no se encuentren instaladas en el país, podrán actuar por medio de representante, en cuyo caso el mismo deberá estar inscripto en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras, creado por la Ley N° 16.497 de 15 de junio de 1994.

15. Información Confidencial

Cuando los oferentes incluyan información considerada confidencial, al amparo de lo dispuesto en el artículo 10 numeral I) de la Ley N° 18.381 de Acceso a la Información Pública de 17 de octubre de 2008, y del artículo 65 del TOCAF, la misma deberá ser ingresada en el sistema indicando expresamente tal carácter y en archivo separado de la parte pública de su oferta.

La clasificación de la documentación en carácter de confidencial es de exclusiva responsabilidad del proveedor. ARCE podrá descalificar la oferta o no considerar la información presentada al momento de la evaluación, si considera que la información ingresada en carácter confidencial no posee dicha naturaleza conforme a la normativa vigente, o no se haya presentado en las condiciones establecidas en el presente numeral.

El oferente deberá realizar la clasificación en base a los siguientes criterios:

Siempre que no refiera a aspectos sustanciales para la evaluación de las ofertas, podrá considerarse información confidencial:

- la información relativa a sus clientes,
- la que pueda ser objeto de propiedad intelectual,



- aquella de naturaleza similar conforme a lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley N.º 18.381), y demás normas concordantes y complementarias.
- la que refiera al patrimonio del oferente,
- la que comprenda hechos o actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo, relativos al oferente, que pudiera ser útil para un competidor,
- la que esté amparada en una cláusula contractual de confidencialidad,

No podrá considerarse información confidencial:

- la relativa a los precios,
- la descripción de bienes y servicios ofertados, y
- las condiciones generales de la oferta.

Los documentos que entregue un oferente en carácter confidencial no serán divulgados a los restantes oferentes. El carácter de confidencialidad otorgado a la información presentada no será de aplicación para el Tribunal de Cuentas ni para otros organismos compradores que deban participar en el presente proceso de contratación a fin de cumplir con sus respectivos cometidos.

El oferente **deberá incluir en la parte pública de la oferta un resumen no confidencial** de la información confidencial que ingrese que deberá ser breve y conciso (artículo 30 del Decreto N° 232/010 de 2 de agosto de 2010).

16. Consultas y comunicaciones

A todos los efectos de comunicación, ARCE pone a disposición de los interesados la siguiente vía de contacto:

- Correo electrónico: conveniosmarco@arce.gub.uy



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

Se requiere que el oferente identifique claramente el número y objeto del presente llamado al momento de realizar una comunicación mediante la casilla de correo indicada anteriormente.

Los oferentes podrán formular por escrito las **consultas o aclaraciones** que consideren necesarias **hasta 3 (tres) días hábiles antes** de la fecha prevista para la **apertura** de las ofertas.

Los oferentes podrán solicitar **prórroga** para la fecha de apertura de las ofertas **hasta 3 (tres) días hábiles antes** de la fecha de **apertura** establecida. Esta solicitud deberá ser por escrito y fundamentando la misma. ARCE se reserva el derecho de atender la solicitud o desestimarla.

En ambos casos, vencidos los plazos mencionados, ARCE no estará obligada a pronunciarse.

Las consultas o solicitudes de prórrogas presentadas dentro de los plazos referidos serán respondidas en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles, mediante correo electrónico, sin perjuicio de las publicaciones que correspondan.

Los plazos establecidos se computarán en días hábiles y no se computará el día de la notificación, citación o emplazamiento. Se entiende por días hábiles aquellos en que funcionen las Oficinas de la Administración Pública y por horas hábiles las correspondientes al horario fijado para el funcionamiento de las mismas.

ARCE podrá por cualquier causa y en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de las ofertas, modificar los documentos del llamado mediante “aclaraciones”, ya sea por iniciativa propia o en atención a aclaraciones solicitadas. Las modificaciones y aclaraciones serán publicadas en el sitio web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy).



17. Apertura de las ofertas

En la fecha y hora indicada se efectuará la apertura de ofertas en forma automática y el acta de apertura será publicada automáticamente en el sitio web de ARCE (<http://www.comprasestatales.gub.uy/>). Simultáneamente se remitirá la comunicación de publicación del acta a la dirección electrónica previamente registrada por cada oferente en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) en la sección “Comunicación” de la pestaña “Datos generales”. Será de responsabilidad de cada oferente asegurarse de que la dirección electrónica constituida sea correcta, válida y apta para la recepción de este tipo de mensajes. La no recepción del mensaje no será obstáculo para el acceso por parte del proveedor a la información de la apertura en el sitio web mencionado.

A partir de ese momento, las ofertas quedarán accesibles para la Unidad Administradora y para el Tribunal de Cuentas, no pudiendo introducirse modificación alguna en las propuestas. Asimismo, las ofertas quedarán disponibles para todos los oferentes, con excepción de aquella información ingresada con carácter confidencial.

Solo cuando la administración contratante solicite salvar defectos, carencias formales o errores evidentes o de escasa importancia de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 del TOCAF, el oferente deberá agregar en línea la documentación solicitada.

Los oferentes podrán hacer observaciones respecto de las ofertas dentro de un plazo de 5 (cinco) días hábiles a contar del día siguiente a la fecha de apertura, sin perjuicio de la facultad dispuesta en los artículos 30 y 318 de la Constitución de la República. Las observaciones deberán ser cursadas a través de la dirección de correo: conveniosmarco@arce.gub.uy



Apertura electrónica de ofertas	
Fecha:	30/01/2024
Hora:	13:00

18. Plazo y garantía de mantenimiento de las ofertas

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término de hasta 180 (ciento ochenta) días corridos desde la fecha del acto de apertura. Este plazo podrá ser prorrogado por acuerdo entre ambas partes.

A los oferentes no se les requerirá la garantía de mantenimiento de su oferta.

19. Cotizaciones y precios

Los proponentes deberán cotizar en pesos uruguayos de acuerdo con el detalle de ítems presentado en Parte II - "Especificaciones Técnicas", no siendo obligatorio ofertar todos los ítems.

Cuando se indica el parámetro **Unidad**, en este Llamado, se está haciendo referencia a la medida de presentación solicitada. En caso de que se admita un rango, el oferente deberá indicar el valor puntual dentro del rango que está cotizando.

La **cantidad ofertada**, corresponde a la cantidad que el oferente se compromete a tener disponible por mes para entregar entre todos los organismos compradores del ítem que está cotizando y en general para todos los Departamentos para los cuales cotiche ese ítem. Esta cantidad comprometida podrá modificarse una vez, durante la vigencia del Convenio, tal y como se indica en el numeral 25. Adjudicación. No obstante, cada organismo comprador, podrá consultar a los proveedores adjudicatarios antes de emitir la orden de



compra para confirmar si tienen mayor disponibilidad, pudiendo el adjudicatario proveer cantidades mayores si cuenta con stock suficiente para atender esa demanda.

Los volúmenes de compra a los efectos de los precios, aplicación de descuentos y plazos de entrega involucrados, no se considerarán acumulativos a nivel de Convenio Marco en general, sino a nivel de cada orden de compra.

El oferente deberá ingresar el **precio correspondiente a la medida de presentación** sin impuestos en la **región de entrega** donde esté cotizando, siendo obligatorio realizar cotización para todas las regiones, expresándolo en pesos uruguayos y seleccionando el impuesto que resulte aplicable.

Regiones de entrega

- **Centro (Flores, Florida, Durazno)**
- **Este (Treinta y tres, Lavalleja, Rocha, Maldonado)**
- **Litoral Norte (Artigas, Salto, Paysandú)**
- **Litoral Sur (Río Negro, Soriano, Colonia)**
- **Metropolitana (Canelones, Montevideo, San José)**
- **Noroeste (Rivera, Cerro Largo, Tacuarembó)**

Los precios cotizados deberán corresponder a la zona de entrega que se ha indicado en la cotización, incluyendo todos los gastos de traslados y fletes que pudieran ocasionarse hasta la entrega del producto en las oficinas de los Organismos compradores dentro de esa zona, cuya dependencia será indicada en la respectiva orden de compra.

Es obligatoria la cotización para todas las zonas, para cada producto ofertado.

El oferente podrá ofrecer un porcentaje de descuento por mayores volúmenes de compra para el producto, de acuerdo con los rangos de descuentos establecidos por ARCE, el cual se aplicará a todas las zonas de entregas.



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

Rangos de descuento por ítem:

Ítems 1 a 9 - 17773 - CANULA DE GUEDEL

Más de 20 unidades

Ítems 10 y 11 - 18805 - FILTRO HUMIDIFICADOR

Más de 100 unidades

Más de 300 unidades

Ítems 12 a 17 - 19164 - CIRCUITO COMPLETO DE VENTILACION JACKSON REES

Más de 10 unidades

Más de 50 unidades

Ítems 18 a 27 - 19187 - JERINGA DESCARTABLE PICO LUER

Más de 100 unidades

Más de 500 unidades

Ítems 28 a 41 - 19255 - KIT ANESTESIA REGIONAL COMBINADA ADULTO

Más de 40 unidades

Ítems 42 a 53 - 19256 - KIT ANESTESIA EPIDURAL COMPLETO

Más de 10 unidades

Ítems 54 a 56 - 19360 - LARINGOSCOPIO ESTANDAR COMPLETO (PALAS RECTAS)

Más de 10 unidades

Ítems 57 a 128 - 19579 - MASCARA LARINGEA

Más de 10 unidades

Ítems 129 a 142 - 21355 - TUBULADURA ALTA PRESION

Más de 50 unidades

Más de 150 unidades



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

Ítems 143 a 145 - 32707 - LARINGOSCOPIO ESTANDAR COMPLETO (PALAS CURVAS)

Más de 4 unidades

Ítems 146 a 148 - 32708 - LARINGOSCOPIO C/FIBRA OPTICA COMPLETO (PALAS RECTAS)

Más de 15 unidades

Ítems 152 a 182 - 44295 - AGUJA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION)

Más de 25 unidades

Más de 75 unidades

Ítems 183 a 185 - 67210 - GUIA PARA INTUBACION

Más de 8 unidades

Ítems 186 a 217 - 72091 - AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION)

Más de 25 unidades

Más de 50 unidades

Tener presente que las “unidades” referidas anteriormente corresponden a aquellas identificadas en la columna “Unidad de la Compra” tal como figura en el listado de ítems.

Si se desea cotizar diferentes alternativas para cada ítem podrá utilizar la opción “copiar este ítem de oferta” y detallar cada alternativa en el campo **variación** de cada ítem.

Las características **Marca** y **Resumen** son las que se mostrarán en la Tienda Virtual, por lo que cada oferente deberá completar estos campos con información adecuada a la exposición de su producto. En el campo “Resumen” se debe ingresar una breve descripción del producto.



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

Se debe ingresar en la línea de cotización al menos una imagen del producto ofertado (indicar como principal), el rotulado y el prospecto correspondiente al producto de que se trate, cada archivo no podrá superar los 512 KB. El campo descripción de cada imagen no podrá quedar vacío. Será responsabilidad del oferente verificar que las imágenes que adjunte guarden relación con el producto que se quiere ofertar y que sean legibles. En caso de constatarse omisión u error en la incorporación de las imágenes, ARCE requerirá las mismas a efectos de su visualización en la Tienda Virtual.

A los efectos de ingresar el precio unitario deberá, en “Zona de Entrega”, ir al botón “Modificar”. Ahí podrá ingresar el precio unitario por Zona de Entrega. Luego deberá presionar el botón “Copiar precio”, con el resultado de que el precio ingresado se aplicará a todas las zonas. En esta instancia, el proveedor podrá dejar ese precio, modificarlo o eliminarlo para cualquiera de las zonas, de acuerdo a lo que desee cotizar.

Los precios y cotizaciones deberán ser inequívocamente asociados con el ítem ofertado. Cualquier incongruencia al respecto podrá dar lugar a la descalificación de la oferta.

En caso de discrepancias entre la oferta cargada en la línea de cotización del sitio web de ARCE (www.comprasestatales.gub.uy), y la documentación cargada como archivo adjunto, valdrá lo establecido en la línea de cotización.

Ejemplos de cotización:



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

Ofertar en línea Convenio Marco 18/2023
UACC - ARCE

Items de oferta para el ítem Nº 1 CANULA DE GUEDEL (Cod. Artículo 17773)

Recepción de ofertas hasta: 10/11/2023 - 10:30 hs

Los campos con * son obligatorios

Campo previsto para Alternativas

Variación:

Este campo permite discriminar varias ofertas del mismo ítem, por ejemplo opción 1, 2, etc.

* Cantidad ofertada: UNIDAD

Características requeridas

* Moneda: PESOS URUGUAYOS

Impuestos que aplican:

Zona de entrega Región

Zona de entrega Región

Precio unitario impuestos

Cantidad que el oferente se compromete a tener disponible mensualmente entre todos los compradores

Ingrese aquí para cotizar el ítem

Items de oferta para el ítem Nº 1 CANULA DE GUEDEL (Cod. Artículo 17773)

Recepción de ofertas hasta: 10/11/2023 - 10:30 hs

Los campos con * son obligatorios

Ingrese aquí su oferta

Precios unitarios sin impuestos por Zona de entrega Región

Precio unitario sin impuestos

Zona de entrega Región	Precio unitario sin impuestos
Centro (Flores, Florida, Durazno)	<input type="text"/>
Este (Treinta y Tres, Lavalleja, Rocha, Maldonado)	<input type="text"/>
Litoral Norte (Artigas, Salto, Paysandú)	<input type="text"/>
Litoral Sur (Río Negro, Soriano, Colonia)	<input type="text"/>
Metropolitana (Canelones, Montevideo, San José)	<input type="text"/>
Noreste (Rivera, Cerro Largo, Tacuarembó)	<input type="text"/>

Copia esa oferta a todas las regiones

Puede modificar o eliminar cualquier región



Relacion ancho seccion/alto	Igual a 80	Descuentos	
Resumen	Sin restricciones	Más de	% Descuento
Tipo de construcción	Igual a RADIAL	20.00	0.00

Ingrese el porcentaje de Descuento ofrecido para el ítem. Aplica a todos los Departamentos cotizados

Deberá ingresar al menos una imagen de tamaño máx. 512KB

Seleccionar archivo:

Archivo seleccionado:

Descripción:

La Descripción no puede ser nula.

Por más información sobre como cotizar en línea ver Anexo III “Recomendaciones sobre la oferta en línea” y manuales publicados en <https://www.gub.uy/agencia-reguladora-compras-estatales/comunicacion/publicaciones/ofertar-linea-convenio-marco>.

20. Ajuste de precios

Los precios de todos los ítems que pasen a la Tienda Virtual se ajustarán aplicando la variación del tipo de cambio “Dólar USA”³ e “Índice Medio de Salarios”⁴, correspondientes al último día del mes anterior a la fecha del ajuste y que surge de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas.

El ajuste se realizará, a partir de la fecha de apertura de las ofertas, el primero de enero y el primero de julio de cada año, sobre el precio que figure en la Tienda, sin considerar los

³ <https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/datos-y-estadisticas/estadisticas/cotizacion-monedas>

⁴ <https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/datos-y-estadisticas/estadisticas/series-historicas-indice-medio-salarios-ims-base-julio-2008100>



Descuentos Transitorios que pudiera tener el producto y de acuerdo a la variación de precios ocurrida en los meses transcurridos.

En ambos casos, los ajustes se realizarán ponderando de acuerdo con la siguiente fórmula paramétrica:

$$P_t = P_{t-1} \left(0,60 \left(\frac{A1}{A0} \right) + 0,40 \left(\frac{B1}{B0} \right) \right)$$

Donde:

P_t = Precio ajustado

P_{t-1} = Precio por ajustar, el cual, según corresponda, será:

- Para el primer ajuste, luego de la adjudicación y previo al pasaje a la Tienda Virtual, este precio corresponde al precio original de la oferta.
- Para los ajustes posteriores, este precio corresponde al precio que figure en la Tienda, sin considerar los Descuentos Transitorios que pudiera tener el producto.

A1 = Valor del tipo de cambio “Dólar USA venta”, correspondiente al último día del mes anterior a la fecha del ajuste.

A0 = Valor del dólar americano “Dólar USA venta” correspondiente al último día del mes anterior a la fecha del acto de apertura de ofertas para el primer ajuste y, para los posteriores, este índice corresponde al utilizado para el ajuste inmediato anterior.

B1 = Valor del Índice Medio de Salarios, correspondiente al último día del mes anterior a la fecha del ajuste.



B0 = Valor del Índice Medio de Salarios, correspondiente al último día del mes anterior a la fecha del acto de apertura de ofertas para el primer ajuste y, para los posteriores, este índice corresponde al utilizado para el ajuste inmediato anterior.

En caso de que a la fecha prevista para el ajuste no estuviera publicado el valor correspondiente al índice a aplicar, se considerará el valor inmediato anterior publicado.

21. Evaluación de las ofertas

Efectuada la apertura de ofertas, se realizará el control formal de las propuestas presentadas, el cual consiste en apreciar la correspondencia de las ofertas presentadas a tiempo, a los requerimientos contenidos en el Pliego y demás normas aplicables.

En particular, resultarán inadmisibles aquellas ofertas que:

- No fueran presentadas en tiempo y por los medios establecidos en el presente llamado;
- Aquellas que no presentaran la documentación solicitada en tiempo y forma, ni hubieran efectuado las subsanaciones requeridas, conforme al numeral 11 “Documentación Formal” del Pliego.
- Contradigan disposiciones del Pliego o la normativa vigente.
- No haber cotizado todas las zonas para los ítems ofertados.

ARCE se reserva el derecho de considerar ofertas que contengan apartamientos menores con respecto a lo indicado en este Pliego y conforme a lo dispuesto en el TOCAF.



Las ofertas que superen la Etapa 1, pasarán a la evaluación económica.

Si bien la cotización será la medida de presentación, en la evaluación de cada ítem por zona se considerará el precio de acuerdo a la unidad de medida de presentación y para aquellos casos que no esté definida la misma, se valorará el precio unitario correspondiente a la unidad de medida del ítem. En cualquier caso, el precio se introduce sin impuestos y se le aplicarán, en caso de corresponder, las preferencias conforme a la normativa vigente y la consideración de los antecedentes negativos del proveedor. A este resultado, se la llamará **valor de comparación**.

La consideración de los antecedentes del proveedor en RUPE, se regirá por las condiciones establecidas en el numeral 22. “Antecedentes del Proveedor en RUPE”.

Calificarán desde el punto de vista económico, aquellas ofertas cuyo valor de comparación cumpla con:

$$\text{VC oferta} \leq \text{Mediana} \times (1+15\%)$$

Donde la Mediana es, para un número de observaciones (cantidad de ofertas) impares, el Valor de Comparación que ocupa la posición central de la serie numérica ordenada de menor a mayor valor. En el caso que el número de ofertas fuera par, el Valor de Comparación correspondiente a la Mediana sería un promedio del Valor de Comparación de las dos observaciones que ocupan la posición central de la distribución.

$$\text{Mediana}(X) = \text{Media}(X_{\frac{N}{2}}, X_{\frac{N}{2}+1}) = \frac{X_{\frac{N}{2}} + X_{\frac{N}{2}+1}}{2}$$

La fórmula para determinar la Mediana será la siguiente:

Siendo:



X = conjunto de valores ordenados en forma ascendente.

N = cantidad total de valores del conjunto.

En caso de que los valores resultantes contengan decimales, se aplica el siguiente criterio de redondeo:

Se tomarán hasta 4 decimales luego de la coma.

Si el siguiente decimal es menor a 5, el anterior no se modifica.

Por ejemplo, si tuviera el valor 60,34453 se tomaría el valor 60,3445.

Si el siguiente decimal es mayor o igual a 5, el anterior se incrementa en una unidad.

Por ejemplo, si tuviera el valor 60,34455 se tomaría el valor 60,3446.

22. Antecedentes del proveedor en RUPE

Las sanciones registradas en RUPE se considerarán como antecedente al momento de evaluación de las ofertas **únicamente durante los plazos que se indican a continuación**, computados a partir de su registro:

Tipo de sanción	Plazo
Advertencia	12 meses
Multa / Ejecución de la garantía de mantenimiento de oferta o de fiel cumplimiento de contrato	18 meses
Suspensión	Equivalente al doble del período correspondiente a la suspensión, con un mínimo de 18 meses
Eliminación	Indefinido



Las sanciones que el proveedor presente registradas en RUPE, **considerándolas de acuerdo con lo estipulado en el cuadro anterior**, impactarán en el valor de comparación alcanzado en la evaluación de las ofertas, siempre que se encuentren vigentes al momento de la apertura y de conformidad con los siguientes criterios:

Fórmula a aplicar para identificar el impacto en cada caso:

$$\text{Antecedentes negativos (AN)} = \text{TS} + \text{CS} + \text{PI}$$

Valor máximo de incremento del valor de comparación por concepto de AN = 10%

Donde:

- **TS = tipo de sanción** (vale el tipo de sanción más gravoso cuando haya más de una sanción vigente)

TS	Valor (%)
Advertencia	1,0
Multa / Ejecución de la garantía de mantenimiento de oferta o de fiel cumplimiento de contrato	2,5
Suspensión / Eliminación de organismo	4,0

- **CS = cantidad de sanciones vigentes en RUPE**

CS	Valor (%)
1	0
2	1,5
3	2,5
4 o más	4,0



- **PI = proporción de los contratos con sanciones vigentes.** El impacto se determina en función de la cantidad de sanciones vigentes en RUPE (CS) sobre cantidad de adjudicaciones registradas en el sitio web de compras estatales (CA).

PI	Valor (%)
Si $0 < CS/CA \leq 0,1$	0
Si $0,1 < CS/CA \leq 0,2$	1,0
Si $0,2 < CS/CA \leq 0,5$	1,5
$CS/CA > 0,5$	2,0

En el caso del Consorcio, se considerarán en forma agregada todas las sanciones como adjudicaciones que sus integrantes pudieran tener.

23. Documentación a verificar a los adjudicatarios

A efectos de la adjudicación, los oferentes deberán haber adquirido el estado de "ACTIVO" en el RUPE, tal como surge de la Guía para Proveedores del RUPE, a la cual podrá accederse en <https://www.gub.uy/agencia-reguladora-compras-estatales/politicas-y-gestion/planes/registro-unico-proveedores-del-estado>. Si al momento de la adjudicación, los proveedores que resulten adjudicatarios no hubiesen adquirido el estado "ACTIVO" en RUPE, una vez dictado el acto, ARCE otorgará un plazo de 5 (cinco) días hábiles a fin de que el mismo adquiera dicho estado.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 76 del TOCAF la Unidad Administradora tendrá a su cargo la validación y aprobación de la inscripción del proveedor en RUPE. Asimismo, la comprobación en la oportunidad que corresponda de la vigencia de los Certificados Únicos de la Dirección General Impositiva, Común del Banco de Previsión Social y del Certificado del Banco de Seguros del Estado que acredite el cumplimiento de la Ley N.º 16.074 de 10 de octubre de 1989 sobre Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, o la exoneración del mismo, la ausencia de elementos que inhiban su contratación y la existencia de sanciones según corresponda.



En caso de corresponder, las empresas que resulten adjudicatarias en aplicación de alguno de los regímenes de preferencia dispuestos en la normativa vigente deberán presentar certificado de origen emitido por las entidades competentes que acredite que su producto califica como nacional, conforme lo declarado en el numeral 11. Documentación Formal al momento de presentar su oferta.

Para ello contará con un plazo máximo de 15 (quince) días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la resolución de adjudicación. Hasta que no se verifique la presentación del mencionado certificado no se efectivizará el pasaje a la Tienda Virtual.

En caso de que el certificado no fuera presentado en el plazo previsto o fuera denegado, se dejará sin efecto la adjudicación para ese proveedor.

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones previstas en el presente numeral en tiempo y forma será motivo de considerarlo incurso en mora de pleno derecho, dejar sin efecto la adjudicación del incumplidor e iniciar las acciones legales correspondientes.

24. Adjudicación

La selección de las ofertas presentadas se hará entre aquellas que precalifiquen en base al control formal y el juicio de admisibilidad, adjudicándose a la/s oferta/s que resulte/n seleccionada/s según los parámetros indicados en el numeral relativo a la Evaluación de ofertas.

Una vez adjudicado el Convenio Marco, se publicará la Resolución de adjudicación en el sitio web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy) de acuerdo a la normativa vigente y se notificará por cualquier medio fehaciente, a los oferentes y adjudicatarios.

Los proveedores que resulten adjudicatarios tendrán el derecho a que sus productos se incorporen en la Tienda Virtual, una vez que la Resolución de adjudicación devenga definitiva o se levante el efecto suspensivo, según el caso (artículo 16 Decreto N° 367/018).



Dicha Tienda Virtual funcionará en el sitio web de compras estatales, donde se encontrará el conjunto de productos disponibles correspondiente a los Convenios Marco vigentes, sus condiciones de contratación y los proveedores asociados.

Una vez que los proveedores se encuentren en la Tienda Virtual, previa comunicación a ARCE, podrán modificar las cantidades comprometidas mensualmente. Esto no será aplicable para el caso de existir órdenes de compras ya generadas, las cuales deberán ser cumplidas. Dicha variación podrá ejercerse una vez durante la vigencia del presente Convenio Marco, salvo autorización de ARCE, previo análisis de impacto para la Administración.

25. Cesión de contrato

El adjudicatario podrá transferir o ceder su contrato a terceros a título oneroso o gratuito en los términos dispuestos por el artículo 75 del TOCAF.

26. Notificaciones

Toda notificación o comunicación que deba realizarse en el marco del presente llamado se realizará por cualquier medio fehaciente. En particular, se acepta como válida toda notificación o comunicación realizada a la/s dirección/es electrónica/s previamente registrada/s por cada oferente en la sección “Comunicación” incluida en la pestaña “Datos Generales” del Registro Único de Proveedores del Estado.

27. Garantía de fiel cumplimiento de contrato

No se le requerirá al adjudicatario la garantía de fiel cumplimiento del contrato, pero en caso de incumplimiento de la contratación se sancionará con una multa equivalente al 10% (diez por ciento) del monto correspondiente a la orden de compra incumplida (artículo 64 del TOCAF).



28. Órdenes de compra

Las contrataciones que se realicen por el procedimiento de Convenios Marco se formalizarán con la notificación de la orden de compra, previamente autorizada por el ordenador del gasto competente, generada desde la Tienda Virtual, incluyendo la debida motivación del acto al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto N° 367/018, de 5 de noviembre de 2018, fundada en la conveniencia para la Administración, así como la ubicación en la cual deberá realizarse la entrega. A los efectos de la valoración económica de las alternativas existentes en la tienda virtual, se deberá considerar el valor de comparación que resulte en función de los márgenes de preferencia aplicables. En este sentido, si un ítem se encuentra alcanzado por una preferencia en precio, lo que podrá visualizarse en la tienda virtual, el valor de comparación para dicho ítem será aquel que surja del abatimiento del precio ofertado por el margen de preferencia correspondiente.

Los proveedores podrán rechazar órdenes de compra inferiores a \$ 5000 (cinco mil pesos uruguayos)

29. Plazos y condiciones de entrega

El adjudicatario deberá entregar los productos solicitados en las oficinas de los Organismos compradores o donde estos indiquen en la orden de compra, previa coordinación con el Organismo involucrado y en un plazo máximo de cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente a la notificación de la orden de compra.

El plazo anteriormente mencionado podrá ser modificado de común acuerdo entre el organismo comprador y el proveedor adjudicatario debiendo constar por escrito el plazo convenido.

En caso de que el organismo considere que el insumo es de urgente necesidad, por el riesgo implicado a un paciente, el plazo máximo de entrega será de 24 horas, pudiendo el proveedor rechazar la orden de compra. No podrán emitirse órdenes de compra bajo este plazo de entrega para la generación de stock de insumos.



Asimismo, el Organismo podrá realizar una compra que comprenda entregas parciales, debiendo establecer, por escrito y de común acuerdo con el proveedor, los plazos de entrega. En ningún caso el plazo de entrega podrá superar un año a contar de la emisión de la orden.

Al coordinar la entrega, el organismo comprador deberá estipular un rango de horario de recepción de por lo menos tres horas, lo que implica que los proveedores deberán realizar las entregas dentro del horario previamente convenido. Quedan exceptuadas las compras que, por tratarse de emergencias médicas, requieran la entrega perentoria de los insumos.

En caso de incumplimiento de los plazos establecidos, los Organismos Compradores se reservan el derecho de aplicar las Multas y Sanciones según lo especificado en el presente documento.

Los productos entregados deberán coincidir exactamente con los productos seleccionados en la tienda virtual y cumplir con todas las exigencias especificadas en la Parte II. "Especificaciones Técnicas".

Como regla general se establece que los productos deberán tener como mínimo el 80% de vida útil vigente al momento de su entrega al organismo comprador.

Aquellos proveedores que posean sistema de Código de Barras u otra tecnología de identificación similar de bienes deberán entregar el producto con el mismo.

La recepción provisoria de los diferentes ítems será realizada por personal autorizado del Organismo, quienes procederán a controlar la entrega en cantidad y calidad, pudiendo rechazar el producto que a su juicio se estime que se encuentre defectuoso o que no se ajusta a lo pactado.

Los productos serán inspeccionados por muestreo aleatorio, pudiéndose abrir el número de los envases que así lo estipule el personal encargado de la inspección.

Si se constatará que algún ítem no se ajusta a lo ofrecido o se encuentra defectuoso, se dejará asentado en la Constancia de Observación o Rechazo (ver Anexo IV). En ese caso,



el adjudicatario, dentro de los 2 (dos) días hábiles o en el plazo que se acuerde con el Organismo dejando constancia del mismo y a su costo deberá sustituirlo, no dándose trámite a la recepción definitiva hasta que no se haya dado cumplimiento a la obligación precedente. Lo expresado es sin perjuicio de la aplicación de las multas que correspondieran.

Tanto si es observado como si es rechazado el receptor explicará claramente el motivo dejándolo escrito, en doble vía, en la “Constancia de Observación o Rechazo”, ver Anexo IV. La misma será firmada por el receptor, así como por el responsable de la entrega, dejando constancia en caso de negativa de este último. El receptor conservará el documento original y entregará la copia al responsable de la entrega.

El receptor podrá tomar muestras fotográficas del producto y de los defectos observados.

Una vez agotadas todas las instancias mencionadas, se procederá a realizar la recepción definitiva que posibilitará el comienzo del trámite para el pago de los ítems adjudicados.

Sin perjuicio de lo anterior, ARCE podrá realizar inspecciones aleatorias al momento de la recepción de la mercadería en cualquiera de los organismos compradores con el fin de verificar que la entrega del producto se realice bajo las condiciones establecidas.

30. Mejora de Precios

Durante la vigencia de este Convenio Marco las firmas que tengan productos en la Tienda Virtual podrán mejorar los precios de sus productos, ya sea en forma transitoria o permanente, respecto de su oferta original o de las mejoras sucesivas.

ARCE aprobará fundadamente cada una de las mejoras de precios ofrecidas previo informe técnico favorable que acredite la pertinencia de la mejora y las circunstancias que la originan, así como que el nuevo precio no sea predatorio. A tales efectos los proveedores deberán solicitar la mejora de precios a ARCE a través del sitio web de la Agencia (www.comprasestatales.gub.uy).



Ante la decisión de aprobación o rechazo de cada mejora a nivel de zona de entrega, el proveedor tomará conocimiento de esta, a través de un correo generado automáticamente por el sistema en la dirección de correo electrónico registrado en RUPE, el cual indicará que su solicitud ha sido evaluada y conteniendo un enlace de acceso a la información pertinente.

Una vez aprobada la solicitud de mejora de precios, la misma entrará en vigor al día siguiente de su aprobación o el día que el proveedor indique si esta fecha es posterior a la fecha de aprobación por parte de ARCE.

31. Forma de pago

Los Organismos Compradores deberán cancelar las obligaciones emergentes de una compra a través del presente convenio marco, en un plazo máximo de 30 (treinta) días corridos a partir de la fecha de la factura, conforme al marco normativo vigente sobre compras estatales, previa recepción y aceptación de los ítems por parte de los Organismos Compradores. En lo que respecta a intereses o ajustes por mora, se aplicará la normativa vigente en la materia.

En los casos que corresponda, las erogaciones serán atendidas con el concepto del gasto 8 "Gastos Salud S/Convenio", de forma de priorizar el pago de los suministros efectuados.

Los Organismos Compradores serán agentes de retención de impuestos, en los casos que corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.

Es de aplicación el régimen general según lo establecido en el artículo 2207 del Código Civil el cual establece una tasa de interés legal del 6% anual en los casos citados por el Decreto Ley N° 14.500, de 8 de marzo de 1976, con excepción de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados para lo cual son de aplicación las normas de derecho comercial.



32. Mejora / reemplazo de productos

El proveedor podrá solicitar a ARCE, el reemplazo del producto por uno con iguales o superiores características, siempre que no supere el precio del producto original, debiendo ingresar la propuesta a través de la plataforma habilitada a tal efecto con la documentación que acredite en forma fehaciente los fundamentos invocados. ARCE se expedirá en un plazo máximo de 10 días hábiles, siendo que en caso de entender pertinente la solicitud, la aprobará previo informe técnico favorable que acredite la pertinencia del reemplazo y las razones que lo originan, así como que no existan circunstancias que atenten contra la libre competencia. El cómputo del plazo antes indicado comenzará a regir a partir del día siguiente a que el proveedor haya ingresado la solicitud correspondiente. Vencido el plazo para el pronunciamiento de la Administración, se entenderá rechazada la solicitud.

Toda mejora de productos que se disponga deberá ser comunicada al Tribunal de Cuentas, con anterioridad a la inclusión del nuevo producto en la Tienda Virtual.

33. Obligaciones del adjudicatario

El adjudicatario deberá guardar estricta y absoluta reserva respecto de toda la información a la que tenga acceso o se genere en virtud del presente procedimiento, de conformidad con la normativa vigente.

El adjudicatario deberá cumplir con las entregas y prestaciones comprometidas ajustándose estrictamente a las condiciones establecidas y a los plazos de entrega determinados.

El adjudicatario se compromete a mantener vigentes todos los registros y habilitaciones que declara poseer, conforme el numeral 11 del presente Pliego, durante todo el período de vigencia del presente Convenio Marco.

El proveedor adjudicatario podrá recibir de cada uno de los organismos compradores la solicitud de hasta tres ensayos aleatorios en total, de cualquiera de los productos adjudicados a través del convenio marco durante la vigencia del mismo. Los costos de los



ensayos serán de cargo del proveedor en caso de detectarse defectos en el producto y del comprador en los casos en que las muestras no presenten defectos. El procedimiento para la toma de muestras y posterior ensayo estará determinado por el laboratorio habilitado para tal fin que definan de común acuerdo las partes. Deberá comunicarse este hecho a ARCE, sin perjuicio de las acciones que se tomen en el marco de un posible incumplimiento.

Sin perjuicio de lo anterior, cualquier organismo comprador si le merece reparo cualquier entrega recibida en el marco de este procedimiento podrá disponer, a su costo, los procedimientos de análisis de calidad y/o ensayos que entienda pertinentes.

El adjudicatario se hará responsable ante cualquier daño y/o perjuicio que causare en la ejecución del presente Convenio Marco.

El adjudicatario solamente podrá transferir o ceder sus derechos de crédito a terceros conforme a las normas vigentes en la materia.

34. Gestión de incidencias y/o reclamos

Toda incidencia o reclamo en la ejecución de los contratos celebrados en la tienda virtual al amparo de este Convenio Marco deberá ser gestionado y resuelto por el organismo comprador.

Sin perjuicio de ello, en los casos en que, conforme al Decreto N° 367/018 y a este pliego, deban ser gestionados y resueltos por ARCE, las incidencias o reclamos serán remitidos a ésta por el organismo comprador.

35. Incumplimientos

Si el adjudicatario incumpliera cualquiera de las obligaciones previstas en el presente pliego, el Organismo comprador podrá dejar sin efecto la orden de compra e iniciar las acciones legales correspondientes. En este caso deberá comunicarse a ARCE la anulación de la orden de compra a los efectos previstos por el artículo 19 del Decreto N° 367/018, de 5 de noviembre de 2018.



Se considerará incumplimiento a las condiciones del contrato, la contravención total o parcial a las cláusulas del presente Pliego o a la normativa aplicable.

36. Mora y Sanciones

El adjudicatario incurrirá en mora de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, por el solo vencimiento de los términos o por hacer algo contrario a lo estipulado.

Verificado el incumplimiento y sin perjuicio de las acciones legales que ameriten promoverse, el Organismo Comprador podrá disponer, según el caso y gravedad del mismo, la aplicación de las siguientes sanciones:

- a) advertencia.
- b) multa de hasta el 10% del monto total, con impuestos incluidos de la orden de compra respectiva. El referido porcentaje se graduará en función de la gravedad del incumplimiento.

Si existieran facturas pendientes con el organismo comprador, las multas serán descontadas hasta un máximo de un 50% del monto total de las mismas.

- c) suspensión para contratar con el organismo por un período de tiempo;

En todos los casos, la sanción deberá guardar relación con el monto del contrato, la entidad de la infracción y el perjuicio resultante para los intereses del Estado. La aplicación de la sanción deberá efectuarse a la luz de los principios que rigen la potestad sancionatoria administrativa, especialmente, los principios de tipicidad, proporcionalidad, motivación e imparcialidad.

Dichas sanciones, una vez que adquieran el carácter de firmes, deberán ser ingresadas al RUPE sin perjuicio de su comunicación a ARCE.



37. Causales de eliminación a cargo de la Unidad Administradora

ARCE, en calidad de Unidad Administradora, podrá eliminar un proveedor adjudicatario de un Convenio Marco suscripto, una vez conferida vista previa de las actuaciones en los casos establecidos en el artículo 22 del Decreto N°367/018:

- Cuando verifique un incumplimiento grave en dos o más de las condiciones estipuladas en el presente Pliego, anexos y documentos explicativos, descriptivos, entre otros, respecto de cualquier organismo comprador.
- Cuando los representantes o el personal dependiente del proveedor adjudicatario no hubieran observado los más altos niveles éticos, o cometido actos de fraude, soborno, extorsión, coerción y/o colusión constatados y establecidos mediante acto administrativo firme.
- Cuando se comprobara que el precio o características del producto incluido en el Convenio Marco difieren notoriamente de los que habitualmente ofrece a sus clientes en el mercado, en perjuicio de lo establecido en el Convenio Marco.

La eliminación por incumplimiento del contratista aparejará su responsabilidad por los daños y perjuicios ocasionados a la Administración.



PARTE II - Especificaciones Técnicas

1. Definiciones

Envase primario: aquel que contiene una unidad del artículo ofertado. En los casos en que se trate de un kit, o artículo compuesto por varias partes, el envase primario es el que contiene todas las partes involucradas, sin perjuicio del envoltorio que pudieran tener estas partes.

Envase secundario: aquél que contiene varios envases primarios.

Esterilización: proceso utilizado para lograr la destrucción completa de todas las formas de vida presentes en un objeto o material, incluyendo bacterias, virus, hongos y endosporas.

2. Requerimientos generales

2.1. Rotulado

Todos los insumos estarán rotulados y contendrán instrucciones de uso e información técnica. La rotulación del envase primario, en idioma español, contendrá la siguiente información:

- a) nombre del producto, composición y contenido del envase;
- b) número de lote: si corresponde, fecha de fabricación y plazo de validez o la fecha antes de la cual deberá utilizarse el producto médico para tener plena seguridad;
- c) número de registro del producto ante el Ministerio de Salud Pública

La siguiente información podrá incluirse en el rotulado del envase primario, o en caso contrario, deberá incluirse en el prospecto adjunto al producto:



- a) nombre y dirección del fabricante y del importador y país de origen;
- b) nombre del director técnico responsable;
- c) instrucciones para la utilización con plena seguridad condiciones de almacenamiento, conservación y/o manipulación;
- d) fecha de esterilización (si corresponde), método y vencimiento;
- e) cualquier advertencia y/o precaución que deba adoptarse;

2.2. Esterilidad

Aquellos insumos que se requieran estériles (lo que se indicará en atributos) deberán cumplir con las siguientes características:

2.2.1. Empaque

- Individual, que garantice las propiedades físicas, esterilidad e integridad del producto
- Los sobres/envases serán termosellados y tendrán sistema de apertura con solapa (peel open)

2.2.2. Rotulado

- fecha de esterilización, método y vencimiento

2.2.3. Esterilización por óxido de etileno

- Los residuos de Óxido de Etileno no podrán superar el máximo permitido.

2.3. Otras condiciones generales



- 2.3.1.** Se considera “Envase primario” aquél que contiene una unidad utilizable del artículo en cuestión. Para aquellos casos en que el artículo está compuesto por varias partes o sustancias, corresponde al empaque que contiene todas las partes que lo componen.
- 2.3.2.** Todo el material ofertado será apirógeno, atóxico y libre látex, salvo cuando se indique expresamente.
- 2.3.3.** El material y su empaque será libre de partículas extrañas, rebabas y aristas cortantes.
- 2.3.4.** Cada oferta será acompañada por:

- 2.3.4.1.** Foto del producto.

Cuando se trate de un kit, o producto compuesto por varias partes, el contenido debe ser claramente visible. La evaluación técnica de las ofertas incluirá verificar que la foto del producto permita identificar con claridad el producto y todas las partes o piezas que lo compongan.

- 2.3.4.2.** Foto del envase primario, o en su defecto secundario.

Debe ser sea claramente visible y legible el rotulado del mismo. La evaluación técnica de las ofertas incluirá verificar este punto.

- 2.3.4.3.** Prospecto que acompaña al producto

El oferente ingresará tantas fotos como sea necesario para que el prospecto completo sea claramente visible y legible. Para el caso de productos que no se acompañan con prospecto, se deberá adjuntar ficha técnica que incluya toda la información solicitada en las condiciones generales y particulares.



2.3.4.4. Evaluación técnica.

La evaluación técnica de las ofertas incluirá la verificación de que las fotos solicitadas cumplan los requisitos descritos, así como que toda la información solicitada en las características generales y particulares sea claramente identificable en las mismas.

2.3.4.5. Envase secundario.

Sin perjuicio de las cantidades involucradas en cada orden de compra, los productos serán entregados por el proveedor en envases secundarios apropiados (caja o similar) para preservar los envases primarios durante el transporte y almacenamiento.

3. Especificaciones por producto

3.1. 17773 - CANULA DE GUEDEL (ítems 1 a 9)

Cánula semirrígida con extremo terminal rígido, con forma curvada para facilitar que se mantenga en su posición dentro de la cavidad oral

- Ítem 1 – Número 000 (pediátrico)
- Ítem 2 – Número 00 (pediátrico)
- Ítem 3 – Número 0 (pediátrico)
- Ítem 4 – Número 1 (adulto)
- Ítem 5 – Número 2 (adulto)
- Ítem 6 – Número 3 (adulto)
- Ítem 7 – Número 4 (adulto)
- Ítem 8 – Número 5 (adulto)



- Ítem 9 – Número 6 (adulto)

Características:

Fabricada con PVC o polietileno de baja densidad de grado médico. La información técnica adjunta a la oferta indicará el material.

Producto no estéril

Descartable.

Debe ser atraumática, anatómica, biocompatible y antiadherente.

Con código de color que indica el tamaño de la cánula y el calibre máximo de la sonda utilizable

En empaque individual, que garantice las propiedades físicas e integridad del producto.

3.2. 18805 - FILTRO HUMIDIFICADOR (ítems 10 y 11)

Intercambiador de calor y humedad con filtro B/V electrostático integrado, utilizado para filtrar microorganismos y proporcionar humidificación pasiva en anestesia y cuidados críticos.

- Ítem 10 – Para corrugado de 22mm
- Ítem 11 – Para corrugado de 15mm

Características:

Fabricado con plásticos de grado médico.

Incluye membrana higroscópica.



Baja resistencia respiratoria.

Filtro B/V electroestático integrado

Eficacia de filtrado mayor o igual a 99.99% para diámetro de partícula igual o mayor a 0.02 micras.

Puerto de monitoreo de gases con tapa y conexión luer lock

Volumen tidal 120-750mL

Conexión paciente angulada M/M 15mm/22mm

Conexión máquina M/H 15mm/22mm

Todas las conexiones deben asegurar exactitud y precisión durante su uso

Producto no estéril en empaque individual, que garantice las propiedades físicas e integridad del producto.

La información técnica de la oferta y las fotos destinadas a la publicación en la Tienda Virtual incluirán el detalle de eficiencia de humidificación, pérdida de humidificación y eficiencia de filtrado

3.3. 19164 - CIRCUITO COMPLETO DE VENTILACION JACKSON REES (ítems 12 a 17)

Circuito de anestesia descartable, que incluye como mínimo: tubo corrugado, conector en Y, codo con conector para capnógrafo, 2 filtros, línea de capnografía y bolsa. Según el ítem ofertado, puede o no incluir mascarilla.

- Ítem 12 - Con mascarilla, Tamaño: Adulto



- Ítem 13 - Con mascarilla, Tamaño: Pediátrico
- ítem 14 - Con mascarilla, Tamaño: Neonatal
- ítem 15 - Sin mascarilla, Tamaño: Adulto
- ítem 16 - Sin mascarilla, Tamaño: Pediátrico
- ítem 17 - Sin mascarilla, Tamaño: Neonatal

Características:

Fabricado con plásticos de grado médico, inerte a los gases a administrar.

Largo mínimo 1,50 m

Calibre del tubo 22 o 15 mm.

Producto no estéril en empaque individual que garantice las propiedades físicas e integridad del producto.

Producto libre de látex

Producto desechable

La documentación técnica de la oferta y las fotos destinadas a la publicación en la Tienda Virtual incluirán el detalle de componentes del circuito ofertado.

3.4. 19187 - JERINGA DESCARTABLE PICO LUER (ítems 18 a 27)

Compuesta por cilindro o tambor hueco, marcado con líneas para medir la cantidad de líquido en ml de 1 en 1, con capacidad total que se lea en la misma, émbolo independiente con sello de goma y un extremo de conexión LUER.



- Ítem 18 – Capacidad: 1ml
- Ítem 19 – Capacidad: 3ml
- Ítem 20 – Capacidad: 5ml
- Ítem 21 – Capacidad: 10ml
- Ítem 22 – Capacidad: 15ml
- Ítem 23 – Capacidad: 20ml
- Ítem 24 – Capacidad: 30ml
- Ítem 25 – Capacidad: 50ml
- Ítem 26 – Capacidad: 60ml
- Ítem 27 – Capacidad: 200ml

Características:

Cuerpo de plástico transparente de grado médico, inerte y compatible con las soluciones a administrar.

Pico luer lock que ajuste a la tubuladura de forma de impedir fugas.

Producto Estéril, en empaque individual que garantice sus propiedades físicas, esterilidad e integridad.

La oferta incluirá ficha técnica o catálogo que detalle las características técnicas del producto.

Libre de PVC, Látex & DEHP.



3.5. 19255 - KIT ANESTESIA REGIONAL COMBINADA ADULTO (ítems 28 a 41)

Kit anestesia regional combinada para adulto, que incluye como mínimo: jeringa de baja resistencia, filtro, catéter, aguja touhy y aguja punta lápiz o quincke.

- Ítem 28 – Con aguja punta lápiz de 25g x 25mm
- Ítem 29 – Con aguja punta quincke de 25g x 25mm
- Ítem 30 – Con aguja punta lápiz de 25g x 35mm
- Ítem 31 – Con aguja punta quincke de 25g x 35mm
- Ítem 32 – Con aguja punta lápiz de 25g x 110 mm
- Ítem 33 – Con aguja punta quincke de 25g x 110 mm
- Ítem 34 – Con aguja punta lápiz de 25g x 118 mm
- Ítem 35 – Con aguja punta quincke de 25g x 118 mm
- Ítem 36 – Con aguja punta lápiz de 27g x 118 mm
- Ítem 37 – Con aguja punta quincke de 27g x 118 mm
- Ítem 38 – Con aguja punta lápiz de 27g x 120mm
- Ítem 39 – Con aguja punta quincke de 27g x 120mm
- Ítem 40 – Con aguja punta lápiz de 27g x 125mm
- Ítem 41 – Con ajuga punta quincke de 27g x 125mm



Características:

Fabricado con acero inoxidable y materiales plásticos de grado médico.

Debe ser inerte a las soluciones a administrar.

Producto estéril, en envase individual que garantice sus propiedades físicas, esterilidad e integridad.

Con jeringa de baja resistencia de 10ml o 7ml de capacidad.

La información técnica de la oferta, así como las fotos destinadas a ser publicadas en la Tienda Virtual incluirán el detalle del contenido del kit ofertado.

Debe ser libre de látex.

3.6. 19256 - KIT ANESTESIA EPIDURAL COMPLETO (ítems 42 a 53)

Kit anestesia epidural estéril, que incluye como mínimo: jeringa de baja resistencia, filtro 0.2 micras, catéter, aguja de Touhy.

- Ítem 42 – Aguja Touhy de 15g x 90mm
- Ítem 43 - Aguja Touhy de 18g x 50mm
- Ítem 44 - Aguja Touhy de 19g x 50mm
- Ítem 45 - Aguja Touhy de 16g x 80mm
- Ítem 46 - Aguja Touhy de 17g x 80mm
- Ítem 47 - Aguja Touhy de 18g x 80mm
- Ítem 48 - Aguja Touhy de 19g x 90mm



- Ítem 49 - Aguja Touhy de 16g x 110mm
- Ítem 50 - Aguja Touhy de 18g x 110mm
- Ítem 51 - Aguja Touhy de 25g x 25mm
- Ítem 52 - Aguja Touhy de 25g x 35mm
- Ítem 53 - Aguja Touhy de 27g x 120mm

Características:

Fabricado con acero inoxidable y materiales plásticos de grado médico.

Debe ser inerte a las soluciones a administrar.

Producto estéril, en empaque individual termosellado que garantice sus propiedades físicas, esterilidad e integridad.

Con jeringa de baja resistencia de 10ml o 7ml de capacidad.

La información técnica de la oferta, así como las fotos destinadas a ser publicadas en la Tienda Virtual incluirán el detalle del contenido del kit ofertado.

Debe ser libre de látex.

**3.7. 19360 - LARINGOSCOPIO ESTANDAR COMPLETO (PALAS RECTAS)
(ítems 54 a 56)**

- Ítem 54 – Adulto
- Ítem 55 – Pediátrico
- Ítem 56 - Neonatal



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

Características:

Fabricado con materiales de grado médico.

Con luz convencional

Debe incluir un juego de palas rectas

Debe incluir un estuche propio del equipo

Debe ser libre de látex.

La información técnica que acompañe a la oferta (prospecto, IFU, etc.) y las fotos destinadas a ser publicadas en la Tienda Virtual deben incluir el detalle de:

- Baterías
- Lámpara
- Método de limpieza y desinfección del mango.
- Método de limpieza y desinfección de las palas.
- Disponibilidad de partes de reemplazo
- Disponibilidad de accesorios
- Número y descripción de las palas ofrecidas
- Garantía y servicio técnico post venta.

Producto no estéril, en empaque individual, que garantice las propiedades físicas e integridad del producto.



3.8. 19579 - MASCARA LARINGEA (ítems 57 a 128)

Dispositivo supraglótico para ventilación del paciente.

- ítem 57 – Diseño: CLASICA; Número: 0; Reutilizable
- ítem 58 - Diseño: CLASICA; Número: 0; No Reutilizable
- ítem 59 – Diseño: CLASICA; Número: 1; Reutilizable
- ítem 60 - Diseño: CLASICA; Número: 1; No Reutilizable
- ítem 61 – Diseño: CLASICA; Número: 1,5; Reutilizable
- ítem 62 - Diseño: CLASICA; Número: 1,5; No Reutilizable
- ítem 63 – Diseño: CLASICA; Número: 2; Reutilizable
- ítem 64 - Diseño: CLASICA; Número: 2; No Reutilizable
- ítem 65 – Diseño: CLASICA; Número: 2,5; Reutilizable
- ítem 66 - Diseño: CLASICA; Número: 2,5; No Reutilizable
- ítem 67 – Diseño: CLASICA; Número: 3; Reutilizable
- ítem 68 - Diseño: CLASICA; Número: 3; No Reutilizable
- ítem 69 – Diseño: CLASICA; Número: 3,5; Reutilizable
- ítem 70 - Diseño: CLASICA; Número: 3,5; No Reutilizable
- ítem 71 – Diseño: CLASICA; Número: 4; Reutilizable
- ítem 72 - Diseño: CLASICA; Número: 4; No Reutilizable



- ítem 73 – Diseño: CLASICA; Número: 4,5; Reutilizable
- ítem 74 - Diseño: CLASICA; Número: 4,5; No Reutilizable
- ítem 75 – Diseño: CLASICA; Número: 5; Reutilizable
- ítem 76 - Diseño: CLASICA; Número: 5; No Reutilizable
- ítem 77 – Diseño: CLASICA; Número: 5,5; Reutilizable
- ítem 78 - Diseño: CLASICA; Número: 5,5; No Reutilizable
- ítem 79 – Diseño: CLASICA; Número: 6; Reutilizable
- ítem 80 - Diseño: CLASICA; Número: 6; No Reutilizable
- ítem 81 – Diseño: PARA INTUBACION; Número: 0; Reutilizable
- ítem 82 - Diseño: PARA INTUBACION; Número: 0; No Reutilizable
- ítem 83 – Diseño: PARA INTUBACION; Número: 1; Reutilizable
- ítem 84 - Diseño: PARA INTUBACION; Número: 1; No Reutilizable
- ítem 85 – Diseño: PARA INTUBACION; Número: 1,5; Reutilizable
- ítem 86 - Diseño: PARA INTUBACION; Número: 1,5; No Reutilizable
- ítem 87 – Diseño: PARA INTUBACION; Número: 2; Reutilizable
- ítem 88 - Diseño: PARA INTUBACION; Número: 2; No Reutilizable
- ítem 89 – Diseño: PARA INTUBACION; Número: 2,5; Reutilizable
- ítem 90 - Diseño: PARA INTUBACION; Número: 2,5; No Reutilizable



- ítem 91 – Diseño: PARA INTUBACION; Número: 3; Reutilizable
- ítem 92 - Diseño: PARA INTUBACION; Número: 3; No Reutilizable
- ítem 93 – Diseño: PARA INTUBACION; Número: 3,5; Reutilizable
- ítem 94 - Diseño: PARA INTUBACION; Número: 3,5; No Reutilizable
- ítem 95 – Diseño: PARA INTUBACION; Número: 4; Reutilizable
- ítem 96 - Diseño: PARA INTUBACION; Número: 4; No Reutilizable
- ítem 97 – Diseño: PARA INTUBACION; Número: 4,5; Reutilizable
- ítem 98 - Diseño: PARA INTUBACION; Número: 4,5; No Reutilizable
- ítem 99 – Diseño: PARA INTUBACION; Número: 5; Reutilizable
- ítem 100 - Diseño: PARA INTUBACION; Número: 5; No Reutilizable
- ítem 101 – Diseño: PARA INTUBACION; Número: 5,5; Reutilizable
- ítem 102 - Diseño: PARA INTUBACION; Número: 5,5; No Reutilizable
- ítem 103 – Diseño: PARA INTUBACION; Número: 6; Reutilizable
- ítem 104 - Diseño: PARA INTUBACION; Número: 6; No Reutilizable
- ítem 105 – Diseño: CON CANAL ESOFAGICO; Número: 0; Reutilizable
- ítem 106 - Diseño: CON CANAL ESOFAGICO; Número: 0; No Reutilizable
- ítem 107 – Diseño: CON CANAL ESOFAGICO; Número: 1; Reutilizable
- ítem 108 - Diseño: CON CANAL ESOFAGICO; Número: 1; No Reutilizable



- ítem 109 – Diseño: CON CANAL ESOFAGICO; Número: 1,5; Reutilizable
- ítem 110 - Diseño: CON CANAL ESOFAGICO; Número: 1,5; No Reutilizable
- ítem 111 – Diseño: CON CANAL ESOFAGICO; Número: 2; Reutilizable
- ítem 112 - Diseño: CON CANAL ESOFAGICO; Número: 2; No Reutilizable
- ítem 113 – Diseño: CON CANAL ESOFAGICO; Número: 2,5; Reutilizable
- ítem 114 - Diseño: CON CANAL ESOFAGICO; Número: 2,5; No Reutilizable
- ítem 115 – Diseño: CON CANAL ESOFAGICO; Número: 3; Reutilizable
- ítem 116 - Diseño: CON CANAL ESOFAGICO; Número: 3; No Reutilizable
- ítem 117 – Diseño: CON CANAL ESOFAGICO; Número: 3,5; Reutilizable
- ítem 118 - Diseño: CON CANAL ESOFAGICO; Número: 3,5; No Reutilizable
- ítem 119 – Diseño: CON CANAL ESOFAGICO; Número: 4; Reutilizable
- ítem 120 - Diseño: CON CANAL ESOFAGICO; Número: 4; No Reutilizable
- ítem 121 – Diseño: CON CANAL ESOFAGICO; Número: 4,5; Reutilizable
- ítem 122 - Diseño: CON CANAL ESOFAGICO; Número: 4,5; No Reutilizable
- ítem 123 – Diseño: CON CANAL ESOFAGICO; Número: 5; Reutilizable
- ítem 124 - Diseño: CON CANAL ESOFAGICO; Número: 5; No Reutilizable
- ítem 125 – Diseño: CON CANAL ESOFAGICO; Número: 5,5; Reutilizable
- ítem 126 - Diseño: CON CANAL ESOFAGICO; Número: 5,5; No Reutilizable



- ítem 127 – Diseño: CON CANAL ESOFAGICO; Número: 6; Reutilizable
- ítem 128 - Diseño: CON CANAL ESOFAGICO; Número: 6; No Reutilizable

Características:

Fabricado con plásticos y silicona de grado médico.

Producto no estéril, en empaque individual que garantice sus propiedades físicas e integridad.

En los ítems reusables, la información técnica y fotos destinadas a ser publicadas en la Tienda Virtual especificarán claramente la cantidad de usos y el método de limpieza, incluyendo el programa o temperatura en los casos de productos autoclavables.

3.9. 21355 - TUBULADURA ALTA PRESION (ítems 129 a 142)

Tubuladura de alta presión para bomba de jeringa.

- Ítem 129 - Conectores hembra-hembra de 10cm de longitud
- Ítem 130 - Conectores hembra-macho de 10cm de longitud
- Ítem 131 - Conectores hembra-hembra de 15cm de longitud
- Ítem 132 - Conectores hembra-macho de 15cm de longitud
- Ítem 133 - Conectores hembra-hembra de 30cm de longitud
- Ítem 134 - Conectores hembra-macho de 30cm de longitud
- Ítem 135 - Conectores hembra-hembra de 50cm de longitud
- Ítem 136 - Conectores hembra-macho de 50cm de longitud



- Ítem 137 - Conectores hembra-hembra de 100cm de longitud
- Ítem 138 - Conectores hembra-macho de 100cm de longitud
- Ítem 139 - Conectores hembra-hembra de 150cm de longitud
- Ítem 140 - Conectores hembra-macho de 150cm de longitud
- Ítem 141 - Conectores hembra-hembra de 200cm de longitud
- Ítem 142 - Conectores hembra-macho de 200cm de longitud

Características:

Fabricado con PVC de grado médico inerte a las soluciones a administrar

Producto estéril.

Producto libre de látex

Conexión Luer Lock, que ajuste a la jeringa de forma que no genere fugas.

La información técnica y las fotos informativas de la oferta deben especificar la presión máxima de uso en kg/cm², el espacio muerto y la marca y modelo de la bomba recomendada.

**3.10. 32707 - LARINGOSCOPIO ESTANDAR COMPLETO (PALAS CURVAS)
(ítems 143 a 145)**

- Ítem 143 – Adulto
- Ítem 144 – Pediátrico
- Ítem 145 - Neonatal



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

Características:

Fabricado con materiales de grado médico.

Con luz convencional

Debe incluir un juego de palas curvas

Debe incluir un estuche propio del equipo

Debe ser libre de látex.

La información técnica que acompañe a la oferta (prospecto, IFU, etc.) y las fotos destinadas a ser publicadas en la Tienda Virtual deben incluir el detalle de:

- Baterías
- Lámpara
- Método de limpieza y desinfección del mango.
- Método de limpieza y desinfección de las palas.
- Disponibilidad de partes de reemplazo
- Disponibilidad de accesorios
- Número y descripción de las palas ofrecidas
- Garantía y servicio técnico post venta.

Producto no estéril en empaque individual, que garantice las propiedades físicas e integridad del producto.



3.11. 32708 - LARINGOSCOPIO C/FIBRA OPTICA COMPLETO (PALAS RECTAS) (ítems 146 a 148)

- Ítem 146 – Adulto
- Ítem 147 – Pediátrico
- Ítem 148 - Neonatal

Características:

Fabricado con materiales de grado médico.

Con fibra óptica

Debe incluir un juego de palas rectas

Debe incluir un estuche propio del equipo

Debe ser libre de látex.

La información técnica que acompañe a la oferta (prospecto, IFU, etc.) y las fotos destinadas a ser publicadas en la Tienda Virtual deben incluir el detalle de:

- Baterías
- Lámpara
- Método de limpieza y desinfección del mango.
- Método de limpieza y desinfección de las palas.
- Disponibilidad de partes de reemplazo



- Disponibilidad de accesorios
- Número y descripción de las palas ofrecidas
- Garantía y servicio técnico post venta.
- Producto no estéril en empaque individual, que garantice las propiedades físicas e integridad del producto.

3.12. 32709 - LARINGOSCOPIO C/FIBRA OPTICA COMPLETO (PALAS CURVAS) (ítems 149 a 151)

- Ítem 149 – Adulto
- Ítem 150 – Pediátrico
- Ítem 151 - Neonatal

Características:

Fabricado con materiales de grado médico.

Con fibra óptica

Debe incluir un juego de palas curvas

Debe incluir un estuche propio del equipo

Debe ser libre de látex.

La información técnica que acompañe a la oferta (prospecto, IFU, etc.) y las fotos destinadas a ser publicadas en la Tienda Virtual deben incluir el detalle de:

- Baterías



- Lámpara
- Método de limpieza y desinfección del mango.
- Método de limpieza y desinfección de las palas.
- Disponibilidad de partes de reemplazo
- Disponibilidad de accesorios
- Número y descripción de las palas ofrecidas
- Garantía y servicio técnico post venta.

Producto no estéril en empaque individual, que garantice las propiedades físicas e integridad del producto.

3.13. 44295 - AGUJA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION) (ítems 152 a 182)

Aguja para la localización y bloqueo anestésico mediante técnicas de punción única aplicada a la anestesia de plexos y nervios periféricos guiada con neuroestimulación.

- Ítem 152 – aguja de 21g x 50mm con bisel de 30°
- Ítem 153 – aguja de 22g x 50mm con bisel de 30°
- Ítem 154 – aguja de 21g x 100mm con bisel de 30°
- Ítem 155 – aguja de 22g x 100mm con bisel de 30°
- Ítem 156 – aguja de 21g x 85mm con bisel de 30°
- Ítem 157 – aguja de 22g x 85mm con bisel de 30°



- Ítem 158 – aguja de 20g x 120mm con bisel de 17°
- Ítem 159 – aguja de 20g x 120mm con bisel de 30°
- Ítem 160 – aguja de 20g x 150mm con bisel de 17°
- Ítem 161 – aguja de 20g x 150mm con bisel de 30°
- Ítem 162 – aguja de 21g x 100mm con bisel de 17°
- Ítem 163 – aguja de 22g x 100mm con bisel de 17°
- Ítem 164 – aguja de 21g x 50mm con bisel de 17°
- Ítem 165 – aguja de 22g x 50mm con bisel de 17°
- Ítem 166 – aguja de 21g x 20mm con bisel de 30°
- Ítem 167 – aguja de 21g x 25mm con bisel de 30°
- Ítem 168 – aguja de 23g x 25mm con bisel de 17°
- Ítem 169 - aguja de 23g x 25mm con bisel de 30°
- Ítem 170 – aguja de 23g x 35mm con bisel de 17°
- Ítem 171 – aguja de 23g x 35mm con bisel de 30°
- Ítem 172 – aguja de 18g x 50mm con bisel de 17°
- Ítem 173 – aguja de 18g x 50mm con bisel de 30°
- Ítem 174 – aguja de 21g x 150mm con bisel de 17°
- Ítem 175 – aguja de 21g x 150mm con bisel de 30°



- Ítem 176 – aguja de 21g x 25mm con bisel de 17°
- Ítem 177 – aguja de 21g x 85mm con bisel de 17°
- Ítem 178 – aguja de 22g x 80mm con bisel de 17°
- Ítem 179 – aguja de 22g x 80mm con bisel de 30°
- Ítem 180 – aguja de 22g x 85mm con bisel de 17°
- Ítem 181 – aguja de 24g x 25mm con bisel de 17°
- Ítem 182 – aguja de 24g x 25mm con bisel de 30°

Características:

Fabricado con materiales de grado médico e inertes a la medicación a administrar.

Producto estéril en envase individual que garantice sus propiedades físicas, esterilidad e integridad.

Completamente aisladas a excepción del bisel

Bisel corto de 30° o Bisel largo de 17°

Pabellón ergonómico

Conexión al neuroestimulador

Línea de extensión para la inyección del anestésico local

Producto libre de látex

3.14. 67210 - GUIA PARA INTUBACION (ítems 183 a 185)



Guía orotraqueal para intubación difícil con inyección de oxígeno y conector de oxígeno.

- Ítem 183 – Tamaño: ADULTO
- Ítem 184 – Tamaño: PEDIATRICO
- Ítem 185 – Tamaño: NEONATAL

Características:

Fabricado con polietileno de baja densidad de grado médico.

Producto no estéril en envase individual que garantice sus propiedades físicas e integridad

Punta roma y angulada

Luz y puertos laterales distales diseñados para administrar oxígeno.

Conexión Luer Lock

Centimetrado

Desechable

Libre de látex y DEHP

3.15. 72091 - AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION) (ítem 186 a 217)

Aguja para la localización y bloqueo anestésico mediante técnicas de punción única aplicada a la anestesia de plexos y nervios periféricos guiada con neuroestimulación y/o ecografía.



- Ítem 186 - Aguja de 21g x 120mm con bisel de 30°
- Ítem 187 - Aguja de 21g x 150mm con bisel de 17°
- Ítem 188 - Aguja de 21g x 150mm con bisel de 30°
- Ítem 189 - Aguja de 21g x 25mm con bisel de 17°
- Ítem 190 - Aguja de 21g x 25mm con bisel de 30°
- Ítem 191 - Aguja de 21g x 120mm con bisel de 17°
- Ítem 192 - Aguja de 22g x 100mm con bisel de 30°
- Ítem 193 - Aguja de 22g x 50mm con bisel de 17°
- Ítem 194 - Aguja de 22g x 50mm con bisel de 30°
- Ítem 195 - Aguja de 22g x 85mm con bisel de 17°
- Ítem 196 - Aguja de 22g x 85mm con bisel de 30°
- Ítem 197 - Aguja de 22g x 100mm con bisel de 17°
- Ítem 198 - Aguja de 23g x 25mm con bisel de 17°
- Ítem 199 - Aguja de 23g x 25mm con bisel de 30°
- Ítem 200 - Aguja de 23g x 35mm con bisel de 17°
- Ítem 201 - Aguja de 23g x 35mm con bisel de 30°
- Ítem 202 - Aguja de 19g x 90mm con bisel de 17°
- Ítem 203 - Aguja de 19g x 90mm con bisel de 30°



- Ítem 204 - Aguja de 20g x 100mm con bisel de 17°
- Ítem 205 - Aguja de 20g x 100mm con bisel de 30°
- Ítem 206 - Aguja de 20g x 150mm con bisel de 17°
- Ítem 207 - Aguja de 20g x 150mm con bisel de 30°
- Ítem 208 - Aguja de 21g x 100mm con bisel de 17°
- Ítem 209 - Aguja de 21g x 100mm con bisel de 30°
- Ítem 210 - Aguja de 21g x 110mm con bisel de 17°
- Ítem 211 - Aguja de 21g x 110mm con bisel de 30°
- Ítem 212 - Aguja de 21g x 50mm con bisel de 17°
- Ítem 213 - Aguja de 21g x 50mm con bisel de 30°
- Ítem 214 - Aguja de 24g x 40mm con bisel de 17°
- Ítem 215 - Aguja de 24g x 40mm con bisel de 30°
- Ítem 216 - Aguja de 25g x 90mm con bisel de 17°
- Ítem 217 - Aguja de 25g x 90mm con bisel de 30°

Características:

Fabricado con materiales de grado médico, e inertes a la medicación a administrar.

Ecogénica



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

Producto estéril en empaque individual termosellado que garantice sus propiedades físicas, esterilidad e integridad.

Completamente aisladas a excepción del bisel

Bisel corto de 30° o Bisel largo de 17°

Pabellón ergonómico

Conexión al neuroestimulador

Línea de extensión para la inyección del anestésico local

Producto libre de látex

3.16. 100368 - KIT ANESTESIA REGIONAL COMBINADA PEDIATRICO (ítems 218 a 221)

Kit anestesia regional combinada para adulto, que incluye como mínimo: Jeringa de baja resistencia, filtro, catéter, aguja touhy y aguja punta lápiz.

- Ítem 218 – Aguja Touhy de 18g x 50mm
- Ítem 219 – Aguja Touhy de 18g x 100mm
- Ítem 220 – Aguja Touhy de 19g x 50mm
- Ítem 221 – Aguja Touhy de 19g x 100mm

Características:

Fabricado con acero inoxidable y materiales plásticos de grado médico.

Debe ser inerte a las soluciones a administrar.



Producto estéril en empaque individual termosellado que garantice sus propiedades físicas, esterilidad e integridad.

Con jeringa de baja resistencia de 10ml o 7ml de capacidad.

La documentación técnica y fotos destinadas a la publicación en la Tienda Virtual deben detallar el contenido del KIT.

Debe ser libre de látex.

**3.17. 100966 - KIT PARA ANESTESIA DE BLOQUEO NERVIOSO PERIFÉRICO
(ítems 222 a 233)**

Kit para anestesia de bloqueo nervioso periférico continuo, estéril, que incluye, como mínimo, una cánula, un catéter, un mandril, una jeringa de baja resistencia y un filtro.

- Ítem 222 - Tamaño de la cánula: 17g x 100mm
- Ítem 223 - Tamaño de la cánula: 18g x 120mm
- Ítem 224 - Tamaño de la cánula: 18g x 150mm
- Ítem 225 - Tamaño de la cánula: 17g x 150mm
- Ítem 226 - Tamaño de la cánula: 18g x 35mm
- Ítem 227 - Tamaño de la cánula: 18g x 50mm
- Ítem 228 - Tamaño de la cánula: 17g x 50mm
- Ítem 229 - Tamaño de la cánula: 19g x 100mm
- Ítem 230 - Tamaño de la cánula: 19g x 50mm



- Ítem 231 - Tamaño de la cánula: 18g x 100mm
- Ítem 232 - Tamaño de la cánula: 18g x 83mm
- Ítem 233 - Tamaño de la cánula: 18g x 51mm

Características:

Fabricado con acero inoxidable y materiales plásticos de grado médico inertes a las soluciones a administrar.

La información técnica de la oferta y las fotos destinadas a la publicación en la Tienda Virtual deben incluir el detalle del contenido del KIT y el volumen muerto de la tubuladura

Producto estéril en empaque individual que garantice sus propiedades físicas, esterilidad e integridad.

Producto libre de látex.

Ecogénico

Filtro antibacteriano menor o igual a 0.2 micras

Aguja graduada en centímetros

3.18. 101305 - FILTRO ANTIBACTERIANO PARA CATETER DE BLOQUEO EPIDURAL ESTERIL (ítem 234)

Filtro antibacteriano para proteger al paciente de la anestesia epidural y bloqueos periféricos.

Características:

Material plástico de grado médico inerte a las soluciones a administrar.



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

Producto estéril en empaque individual que garantice sus propiedades físicas, esterilidad e integridad.

Cuerpo plano transparente

Resistencia hasta 7 bares

Bajo volumen muerto (priming)

Membrana bidireccional hidrofílica con poro menor o igual a 0,2 μm .

Producto libre de látex

Conexiones Luer Lock macho con collar giratorio y hembra

3.19. 102230 - BOLSA RESERVORIO DE CIRCUITO DE ANESTESIA (ítems 235 a 241)

- Ítem 235 – Capacidad: 0,5l
- Ítem 236 – Capacidad: 1l
- Ítem 237 – Capacidad: 1,5l
- Ítem 238 – Capacidad: 2l
- Ítem 239 – Capacidad: 3l
- Ítem 240 – Capacidad: 4l
- Ítem 241 – Capacidad: 5l

Características:



Fabricado con caucho, neopreno o látex de grado médico.

Producto no estéril en empaque individual que garantice sus propiedades físicas e integridad.

Conector hembra de 22 o 15 mm

3.20. 102261 - TRAMPA DE AGUA PARA CIRCUITO DE VENTILACION (ítems 242 a 249)

Trampa de agua universal reutilizable para conectar a circuitos de ventilación.

- Ítem 242 – Descartable, Tamaño: Adulto
- Ítem 243 – Descartable, Tamaño: Pediátrico
- Ítem 244 – Descartable, Tamaño: Neonatal
- Ítem 245 – Descartable, Tamaño: Neonatal Alta frecuencia
- Ítem 246 – Reusable, Tamaño: Adulto
- Ítem 247 – Reusable, Tamaño: Pediátrico
- Ítem 248 – Reusable, Tamaño: Neonatal
- Ítem 249 – Reusable, Tamaño: Neonatal Alta frecuencia

Características:

Fabricado con plásticos de grado médico.

Presión máxima de funcionamiento 80 hPa



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

Producto no estéril en envase individual que garantice sus propiedades físicas e integridad.

Los productos reutilizables serán autoclavables

La documentación técnica y las fotos destinadas a ser publicadas en la Tienda Virtual incluirán claramente visible:

- El diámetro de tubuladura recomendado en mm.
- El diámetro interior en mm.
- El diámetro exterior en mm.
- Para productos reutilizables, además, la cantidad de usos recomendada y la temperatura o programa de autoclavado recomendado.

3.21. 102262 - LINEA DE MUESTRO PARA CAPNOGRAFIA (ítems 250 y 251)

- Ítem 250 – Con conectores Luer Lock macho
- Ítem 251 – Con conectores Luer Lock macho y hembra

Características:

Fabricado con materiales de grado médico

Longitud: mayor o igual a 1.50m

Producto desechable.

Producto libre de látex



Producto no estéril en empaque individual que garantice sus propiedades físicas e integridad.

3.22. 102263 - MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA (ítems 252 a 269)

- Ítem 252 – Descartable, tamaño: 00
- Ítem 253 – Descartable, tamaño: 0
- Ítem 254 – Descartable, tamaño: 1
- Ítem 255 – Descartable, tamaño: 2
- Ítem 256 – Descartable, tamaño: 3
- Ítem 257 – Descartable, tamaño: 4
- Ítem 258 – Descartable, tamaño: 5
- Ítem 259 – Descartable, tamaño: 6
- Ítem 260 – Descartable, tamaño: 7
- Ítem 261 – Reusable, autoclavable, tamaño: 00
- Ítem 262 – Reusable, autoclavable, tamaño: 0
- Ítem 263 – Reusable, autoclavable, tamaño: 1
- Ítem 264 – Reusable, autoclavable, tamaño: 2
- Ítem 265 – Reusable, autoclavable, tamaño: 3
- Ítem 266 – Reusable, autoclavable, tamaño: 4



- Ítem 267 – Reusable, autoclavable, tamaño: 5
- Ítem 268 – Reusable, autoclavable, tamaño: 6
- Ítem 269 – Reusable, autoclavable, tamaño: 7

Características:

Fabricado con PVC, policarbonato y silicona de grado médico

Diseño anatómico

Cojín inflable siliconado

Válvula de inflado/desinflado

Cuerpo transparente

Libre de DEHP y látex

Los productos reutilizables serán autoclavables y la información técnica y fotos destinadas a la publicación en la Tienda Virtual incluirán claramente visibles la cantidad máxima de usos y la temperatura o programa de autoclavado recomendado.

Producto no estéril en empaque individual, que garantice las propiedades físicas e integridad del producto.

3.23. 102264 - CIRCUITO DE ANESTESIA DE 2 RAMAS (ítems 270 a 275)

Circuito de anestesia descartable, que incluye como mínimo: tubo corrugado, conector en Y, codo con conector para capnógrafo, 2 filtros, línea de capnografía y bolsa. Según el ítem ofertado, puede o no incluir mascarilla.

- Ítem 270 - Con mascarilla, Tamaño: Adulto



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

- Ítem 271 - Con mascarilla, Tamaño: Pediátrico
- ítem 272 - Con mascarilla, Tamaño: Neonatal
- ítem 273 - Sin mascarilla, Tamaño: Adulto
- ítem 274 - Sin mascarilla, Tamaño: Pediátrico
- ítem 275 - Sin mascarilla, Tamaño: Neonatal

Características:

Fabricado con plásticos de grado médico, inerte a los gases a administrar.

Largo mínimo 1,50 m

Calibre del tubo 22 o 15 mm.

Producto no estéril en empaque individual que garantice las propiedades físicas e integridad del producto.

Producto libre de látex

Producto desechable

La información técnica y las fotos destinadas a la publicación en la Tienda Virtual incluirán claramente visible el contenido del kit ofertado, el largo del circuito, la capacidad de la bolsa y el calibre del tubo corrugado.



4. Requerimientos específicos de los ítems

Nro. Item	Cód. Artículo	Artículo	Unidad	Atributo	Requerido	Condición	Valor	Unidad de Medida
1	17773	CANULA DE GUEDEL	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	000	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
2	17773	CANULA DE GUEDEL	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	00	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
3	17773	CANULA DE GUEDEL	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	0	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
4	17773	CANULA DE GUEDEL	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	1	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
5	17773	CANULA DE GUEDEL	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Numero	Si	Igual	2	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
6	17773	CANULA DE GUEDEL	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	3	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
7	17773	CANULA DE GUEDEL	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	4	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
8	17773	CANULA DE GUEDEL	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	5	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
9	17773	CANULA DE GUEDEL	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	6	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
10	18805	FILTRO HUMIDIFICA- DOR	UNIDAD	Diametro	Si	Igual	22	MM
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----



				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
11	18805	FILTRO HUMIDIFICA- DOR	UNIDAD	Diametro	Si	Igual	15	MM
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
12	19164	CIRCUITO COM- PLETO DE VENTILA- CION JACKSON REES	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Largo	Si	Mayor o igual	150	CM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Mascarilla	Si	Igual	Si	--
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Paciente	Si	Igual	ADULTO	----
13	19164	CIRCUITO COM- PLETO DE VENTILA- CION JACKSON REES	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Largo	Si	Mayor o igual	150	CM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Mascarilla	Si	Igual	Si	--
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Paciente	Si	Igual	PEDIATRICO	----
14	19164	CIRCUITO COM- PLETO DE VENTILA- CION JACKSON REES	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Largo	Si	Mayor o igual	150	CM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Mascarilla	Si	Igual	Si	--
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Paciente	Si	Igual	NEONATAL	----



15	19164	CIRCUITO COM- PLETO DE VENTILA- CION JACKSON REES	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Largo	Si	Mayor o igual	150	CM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Mascarilla	Si	Igual	No	---
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Paciente	Si	Igual	ADULTO	----
16	19164	CIRCUITO COM- PLETO DE VENTILA- CION JACKSON REES	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Largo	Si	Mayor o igual	150	CM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Mascarilla	Si	Igual	No	---
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Paciente	Si	Igual	PEDIATRICO	----
17	19164	CIRCUITO COM- PLETO DE VENTILA- CION JACKSON REES	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Largo	Si	Mayor o igual	150	CM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Mascarilla	Si	Igual	No	---
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Paciente	Si	Igual	NEONATAL	----
18	19187	JERINGA DESCARTA- BLE PICO LUER	UNIDAD	Capacidad	Si	Igual	1	ML
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



19	19187	JERINGA DESCARTABLE PICO LUER	UNIDAD	Capacidad	Si	Igual	3	ML
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
20	19187	JERINGA DESCARTABLE PICO LUER	UNIDAD	Capacidad	Si	Igual	5	ML
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
21	19187	JERINGA DESCARTABLE PICO LUER	UNIDAD	Capacidad	Si	Igual	10	ML
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
22	19187	JERINGA DESCARTABLE PICO LUER	UNIDAD	Capacidad	Si	Igual	15	ML
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
23	19187	JERINGA DESCARTABLE PICO LUER	UNIDAD	Capacidad	Si	Igual	20	ML
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
24	19187	JERINGA DESCARTABLE PICO LUER	UNIDAD	Capacidad	Si	Igual	30	ML
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
25	19187	JERINGA DESCARTABLE PICO LUER	UNIDAD	Capacidad	Si	Igual	50	ML
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
26	19187	JERINGA DESCARTABLE PICO LUER	UNIDAD	Capacidad	Si	Igual	60	ML
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
27	19187	JERINGA DESCARTABLE PICO LUER	UNIDAD	Capacidad	Si	Igual	200	ML
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



28	19255	KIT ANESTESIA REGIONAL COMBINADA ADULTO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	25	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	--
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	25	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Si	Igual	aguja punta l3piz	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
29	19255	KIT ANESTESIA REGIONAL COMBINADA ADULTO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	25	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	--
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	25	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Si	Igual	aguja punta quincke	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
30	19255	KIT ANESTESIA REGIONAL COMBINADA ADULTO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	25	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	--
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	35	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Si	Igual	aguja punta l3piz	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
31	19255	KIT ANESTESIA REGIONAL COMBINADA ADULTO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	25	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	--
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	35	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Si	Igual	aguja punta quincke	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
32	19255	KIT ANESTESIA REGIONAL COMBINADA ADULTO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	25	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	110	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Si	Igual	aguja punta l3piz	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
33	19255	KIT ANESTESIA REGIONAL COMBINADA ADULTO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	25	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	110	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Si	Igual	aguja punta quincke	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
34	19255	KIT ANESTESIA REGIONAL COMBINADA ADULTO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	25	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	118	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Si	Igual	aguja punta l3piz	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML



35	19255	KIT ANESTESIA REGIONAL COMBINADA ADULTO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	25	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	--
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	118	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Si	Igual	aguja punta quincke	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
36	19255	KIT ANESTESIA REGIONAL COMBINADA ADULTO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	27	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	--
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	118	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Si	Igual	aguja punta l3piz	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
37	19255	KIT ANESTESIA REGIONAL COMBINADA ADULTO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	27	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	--
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	118	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Si	Igual	aguja punta quincke	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
38	19255	KIT ANESTESIA REGIONAL COMBINADA ADULTO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	27	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	--
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	120	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Si	Igual	aguja punta l3piz	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
39	19255	KIT ANESTESIA REGIONAL COMBINADA ADULTO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	27	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	120	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Si	Igual	aguja punta quincke	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
40	19255	KIT ANESTESIA REGIONAL COMBINADA ADULTO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	27	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	125	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Si	Igual	aguja punta l3piz	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
41	19255	KIT ANESTESIA REGIONAL COMBINADA ADULTO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	27	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	125	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Si	Igual	aguja punta quincke	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML



42	19256	KIT ANESTESIA EPI-DURAL COMPLETO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	15	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	90	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Si	Igual	Aguja Touhy	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
43	19256	KIT ANESTESIA EPI-DURAL COMPLETO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	50	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Si	Igual	Aguja Touhy	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
44	19256	KIT ANESTESIA EPI-DURAL COMPLETO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	19	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	50	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Si	Igual	Aguja Touhy	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
45	19256	KIT ANESTESIA EPI-DURAL COMPLETO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	16	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	80	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Si	Igual	Aguja Touhy	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
46	19256	KIT ANESTESIA EPI-DURAL COMPLETO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	17	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	80	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Si	Igual	Aguja Touhy	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
47	19256	KIT ANESTESIA EPI-DURAL COMPLETO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	80	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Si	Igual	Aguja Touhy	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
48	19256	KIT ANESTESIA EPI-DURAL COMPLETO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	19	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	90	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Si	Igual	Aguja Touhy	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
49	19256	KIT ANESTESIA EPI-DURAL COMPLETO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	16	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	110	MM



				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Si	Igual	Aguja Touhy	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
50	19256	KIT ANESTESIA EPI-DURAL COMPLETO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	110	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Si	Igual	Aguja Touhy	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
51	19256	KIT ANESTESIA EPI-DURAL COMPLETO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	25	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	25	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Si	Igual	Aguja Touhy	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
52	19256	KIT ANESTESIA EPI-DURAL COMPLETO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	25	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	35	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Si	Igual	Aguja Touhy	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML



53	19256	KIT ANESTESIA EPI-DURAL COMPLETO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	27	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	120	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Si	Igual	Aguja Touhy	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
54	19360	LARINGOSCOPIO ESTANDAR COMPLETO (PALAS RECTAS)	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Material	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Paciente	Si	Igual	ADULTO	----
55	19360	LARINGOSCOPIO ESTANDAR COMPLETO (PALAS RECTAS)	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Material	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Paciente	Si	Igual	PEDIATRICO	----
56	19360	LARINGOSCOPIO ESTANDAR COMPLETO (PALAS RECTAS)	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Material	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Tipo De Paciente	Si	Igual	NEONATAL	----
57	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CLASICA	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	0	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
58	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CLASICA	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	0	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
59	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CLASICA	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	1	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
60	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CLASICA	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	1	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
61	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CLASICA	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	1,5	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
62	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CLASICA	----
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	1,5	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
63	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CLASICA	----
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	2	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
64	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CLASICA	----
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	2	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
65	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CLASICA	----
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	2,5	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Resumen Reutilizable	Si Si	Sin restricción Igual	Sin restricciones Si	----- ---
66	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CLASICA	-----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	2,5	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
67	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CLASICA	-----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	3	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
68	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CLASICA	-----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	3	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
69	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CLASICA	-----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	3,5	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
70	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CLASICA	-----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	3,5	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
71	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CLASICA	----
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	4	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
72	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CLASICA	----
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	4	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
73	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CLASICA	----
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	4,5	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
74	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CLASICA	----
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	4,5	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Resumen Reutilizable	Si Si	Sin restricción Igual	Sin restricciones No	----- ---
75	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CLASICA	-----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Numero	Si	Igual	5	-----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
76	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CLASICA	-----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Numero	Si	Igual	5	-----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
77	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CLASICA	-----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Numero	Si	Igual	5,5	-----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
78	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CLASICA	-----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Numero	Si	Igual	5,5	-----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
79	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CLASICA	-----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	-----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	6	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
80	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CLASICA	----
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	6	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
81	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	PARA INTUBACION	----
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	0	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
82	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	PARA INTUBACION	----
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	0	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
83	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	PARA INTUBACION	----
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	1	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Resumen Reutilizable	Si Si	Sin restricción Igual	Sin restricciones Si	----
84	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	PARA INTUBACION	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	1	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
85	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	PARA INTUBACION	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	1,5	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
86	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	PARA INTUBACION	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	1,5	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
87	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	PARA INTUBACION	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	2	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
88	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	PARA INTUBACION	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	2	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
89	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	PARA INTUBACION	----
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	2,5	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
90	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	PARA INTUBACION	----
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	2,5	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
91	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	PARA INTUBACION	----
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	3	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
92	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	PARA INTUBACION	----
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	3	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Resumen Reutilizable	Si Si	Sin restricción Igual	Sin restricciones No	----	----
93	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	PARA INTUBACION	----	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD	----
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----	----
				Numero	Si	Igual	3,5	----	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	----	----
94	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	PARA INTUBACION	----	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD	----
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----	----
				Numero	Si	Igual	3,5	----	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	----	----
95	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	PARA INTUBACION	----	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD	----
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----	----
				Numero	Si	Igual	4	----	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	----	----
96	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	PARA INTUBACION	----	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD	----
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----	----
				Numero	Si	Igual	4	----	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	----	----
97	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	PARA INTUBACION	----	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	4,5	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
98	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	PARA INTUBACION	----
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	4,5	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
99	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	PARA INTUBACION	----
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	5	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
100	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	PARA INTUBACION	----
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	5	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
101	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	PARA INTUBACION	----
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	5,5	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Resumen Reutilizable	Si Si	Sin restricción Igual	Sin restricciones Si	----
102	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	PARA INTUBACION	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	5,5	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
103	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	PARA INTUBACION	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	6	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
104	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	PARA INTUBACION	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	6	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
105	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CON CANAL ESOFAGICO	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	0	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
106	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CON CANAL ESOFAGICO	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	0	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
107	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CON CANAL ESOFAGICO	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	1	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
108	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CON CANAL ESOFAGICO	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	1	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
109	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CON CANAL ESOFAGICO	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	1,5	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
110	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CON CANAL ESOFAGICO	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	1,5	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
111	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CON CANAL ESOFAGICO	----
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	2	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
112	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CON CANAL ESOFAGICO	----
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	2	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
113	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CON CANAL ESOFAGICO	----
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	2,5	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
114	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CON CANAL ESOFAGICO	----
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD



				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	2,5	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
115	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CON CANAL ESOFAGICO	----
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	3	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
116	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CON CANAL ESOFAGICO	----
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	3	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
117	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CON CANAL ESOFAGICO	----
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	3,5	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
118	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CON CANAL ESOFAGICO	----
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Numero	Si	Igual	3,5	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
119	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CON CANAL ESOFAGICO	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	4	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
120	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CON CANAL ESOFAGICO	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	4	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
121	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CON CANAL ESOFAGICO	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	4,5	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
122	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CON CANAL ESOFAGICO	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	4,5	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Reutilizable	Si	Igual	No	---
123	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CON CANAL ESOFAGICO	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	5	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
124	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CON CANAL ESOFAGICO	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	5	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
125	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CON CANAL ESOFAGICO	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	5,5	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
126	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CON CANAL ESOFAGICO	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	5,5	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---



127	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CON CANAL ESOFAGICO	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	6	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
128	19579	MASCARA LARINGEA	UNIDAD	Diseño	Si	Igual	CON CANAL ESOFAGICO	----
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Igual	6	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
129	21355	TUBULADURA ALTA PRESION	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Largo	Si	Igual	10	CM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Conector	Si	Igual	HEMBRA-HEMBRA	----
				Volumen Del Espacio Muerto	Si	Sin restricción	Sin restricciones	ML
130	21355	TUBULADURA ALTA PRESION	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Largo	Si	Igual	10	CM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Conector	Si	Igual	MACHO-HEMBRA	----
				Volumen Del Espacio Muerto	Si	Sin restricción	Sin restricciones	ML



131	21355	TUBULADURA ALTA PRESION	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Largo	Si	Igual	15	CM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Conector	Si	Igual	HEMBRA-HEMBRA	----
Volumen Del Espacio Muerto	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	ML				
132	21355	TUBULADURA ALTA PRESION	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Largo	Si	Igual	15	CM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Conector	Si	Igual	MACHO-HEMBRA	----
Volumen Del Espacio Muerto	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	ML				
133	21355	TUBULADURA ALTA PRESION	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Largo	Si	Igual	30	CM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Conector	Si	Igual	HEMBRA-HEMBRA	----
Volumen Del Espacio Muerto	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	ML				
134	21355	TUBULADURA ALTA PRESION	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Largo	Si	Igual	30	CM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Conector	Si	Igual	MACHO-HEMBRA	----
				Volumen Del Espacio Muerto	Si	Sin restricción	Sin restricciones	ML
135	21355	TUBULADURA ALTA PRESION	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Largo	Si	Igual	50	CM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Conector	Si	Igual	HEMBRA-HEMBRA	----
				Volumen Del Espacio Muerto	Si	Sin restricción	Sin restricciones	ML
136	21355	TUBULADURA ALTA PRESION	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Largo	Si	Igual	50	CM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Conector	Si	Igual	MACHO-HEMBRA	----
				Volumen Del Espacio Muerto	Si	Sin restricción	Sin restricciones	ML
137	21355	TUBULADURA ALTA PRESION	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Largo	Si	Igual	100	CM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Conector	Si	Igual	HEMBRA-HEMBRA	----
				Volumen Del Espacio Muerto	Si	Sin restricción	Sin restricciones	ML
138	21355	TUBULADURA ALTA PRESION	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Largo	Si	Igual	100	CM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Conector	Si	Igual	MACHO-HEMBRA	----
				Volumen Del Espacio Muerto	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	ML
139	21355	TUBULADURA ALTA PRESION	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Largo	Si	Igual	150	CM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Conector	Si	Igual	HEMBRA-HEMBRA	----
				Volumen Del Espacio Muerto	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	ML
140	21355	TUBULADURA ALTA PRESION	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Largo	Si	Igual	150	CM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Conector	Si	Igual	MACHO-HEMBRA	----
				Volumen Del Espacio Muerto	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	ML
141	21355	TUBULADURA ALTA PRESION	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Largo	Si	Igual	200	CM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Conector	Si	Igual	HEMBRA-HEMBRA	----
				Volumen Del Espacio Muerto	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	ML



142	21355	TUBULADURA ALTA PRESION	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----				
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----				
				Esteril	Si	Igual	Si	---				
				Largo	Si	Igual	200	CM				
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----				
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD				
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----				
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----				
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----				
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----				
				Tipo De Conector	Si	Igual	MACHO-HEMBRA	----				
				Volumen Del Espacio Muerto	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	ML				
				143	32707	LARINGOSCOPIO ESTANDAR COMPLETO (PALAS CURVAS)	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones					----				
Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones					----				
Material	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones					----				
Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1					UNIDAD				
Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones					----				
N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones					----				
Numero	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones					----				
Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones					----				
Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones					----				
Tipo De Paciente	Si	Igual	ADULTO					----				
144	32707	LARINGOSCOPIO ESTANDAR COMPLETO (PALAS CURVAS)	UNIDAD					Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
								Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----				
				Material	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----				
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD				
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----				
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----				
				Numero	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----				
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----				
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----				
				Tipo De Paciente	Si	Igual	PEDIATRICO	----				
				145	32707	LARINGOSCOPIO ESTANDAR COMPLETO (PALAS CURVAS)	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
								Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones					----				
Material	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones					----				
Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1					UNIDAD				
Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones					----				
N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones					----				
Numero	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones					----				
Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones					----				
Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones					----				



				Tipo De Paciente	Si	Igual	NEONATAL	----
146	32708	LARINGOSCOPIO C/FIBRA OPTICA COMPLETO (PALAS RECTAS)	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Material	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Paciente	Si	Igual	ADULTO	----
147	32708	LARINGOSCOPIO C/FIBRA OPTICA COMPLETO (PALAS RECTAS)	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Material	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Paciente	Si	Igual	PEDIATRICO	----
148	32708	LARINGOSCOPIO C/FIBRA OPTICA COMPLETO (PALAS RECTAS)	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Material	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Paciente	Si	Igual	NEONATAL	----
149	32709	LARINGOSCOPIO C/FIBRA OPTICA COMPLETO (PALAS CURVAS)	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Material	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD



				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Paciente	Si	Igual	ADULTO	----
150	32709	LARINGOSCOPIO C/FIBRA OPTICA COMPLETO (PALAS CURVAS)	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Material	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Paciente	Si	Igual	PEDIATRICO	----
151	32709	LARINGOSCOPIO C/FIBRA OPTICA COMPLETO (PALAS CURVAS)	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Material	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Numero	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Paciente	Si	Igual	NEONATAL	----
152	44295	AGUJA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEURO-ESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	30	°
				Calibre	Si	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	50	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
153	44295	AGUJA PARA BLOQUEO ANESTESICO	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	30	°



DE PLEXOS (NEURO-
ESTIMULACION)

				Calibre	Si	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	--
				Longitud	Si	Igual	50	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
154	44295	AGUJA PARA BLO- QUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEURO- ESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	30	°
				Calibre	Si	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	--
				Longitud	Si	Igual	100	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
155	44295	AGUJA PARA BLO- QUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEURO- ESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	30	°
				Calibre	Si	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	--
				Longitud	Si	Igual	100	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
156	44295	AGUJA PARA BLO- QUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEURO- ESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	30	°
				Calibre	Si	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	--
				Longitud	Si	Igual	85	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
157	44295	AGUJA PARA BLO-QUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEURO-ESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	30	°
				Calibre	Si	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	85	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
158	44295	AGUJA PARA BLO-QUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEURO-ESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	17	°
				Calibre	Si	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	120	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
159	44295	AGUJA PARA BLO-QUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEURO-ESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	30	°
				Calibre	Si	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	120	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



160	44295	AGUJA PARA BLO- QUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEURO- ESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	17	°
				Calibre	Si	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	150	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
161	44295	AGUJA PARA BLO- QUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEURO- ESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	30	°
				Calibre	Si	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	150	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
162	44295	AGUJA PARA BLO- QUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEURO- ESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	17	°
				Calibre	Si	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	100	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
163	44295	AGUJA PARA BLO- QUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEURO- ESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	17	°
				Calibre	Si	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	100	MM



				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
164	44295	AGUJA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	17	°
				Calibre	Si	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	50	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
165	44295	AGUJA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	17	°
				Calibre	Si	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	50	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
166	44295	AGUJA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	30	°
				Calibre	Si	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	20	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----



167	44295	AGUJA PARA BLO- QUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEURO- ESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	30	°
				Calibre	Si	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	25	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
168	44295	AGUJA PARA BLO- QUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEURO- ESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	17	°
				Calibre	Si	Igual	23	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	25	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
169	44295	AGUJA PARA BLO- QUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEURO- ESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	30	°
				Calibre	Si	Igual	23	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	25	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
170	44295	AGUJA PARA BLO- QUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEURO- ESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	17	°
				Calibre	Si	Igual	23	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	35	MM



				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
171	44295	AGUJA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	30	°
				Calibre	Si	Igual	23	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	35	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
172	44295	AGUJA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	17	°
				Calibre	Si	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	50	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
173	44295	AGUJA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	30	°
				Calibre	Si	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	50	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----



174	44295	AGUJA PARA BLO- QUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEURO- ESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	17	°
				Calibre	Si	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	150	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
175	44295	AGUJA PARA BLO- QUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEURO- ESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	30	°
				Calibre	Si	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	150	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
176	44295	AGUJA PARA BLO- QUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEURO- ESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	17	°
				Calibre	Si	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	25	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
177	44295	AGUJA PARA BLO- QUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEURO- ESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	17	°
				Calibre	Si	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	85	MM



				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
178	44295	AGUJA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	17	°
				Calibre	Si	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	80	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
179	44295	AGUJA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	30	°
				Calibre	Si	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	80	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
180	44295	AGUJA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	17	°
				Calibre	Si	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	85	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----



181	44295	AGUJA PARA BLO- QUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEURO- ESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	17	°
				Calibre	Si	Igual	24	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	25	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
182	44295	AGUJA PARA BLO- QUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEURO- ESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	30	°
				Calibre	Si	Igual	24	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	25	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
183	67210	GUIA PARA INTUBA- CION	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
				Tipo De Paciente	Si	Igual	ADULTO	----
184	67210	GUIA PARA INTUBA- CION	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
				Tipo De Paciente	Si	Igual	PEDIATRICO	----



185	67210	GUIA PARA INTUBACION	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
Tipo De Paciente	Si	Igual	NEONATAL	----				
186	72091	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	30	°
				Calibre	Si	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	120	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
187	72091	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	17	°
				Calibre	Si	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	150	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
188	72091	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	30	°
				Calibre	Si	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	150	MM
Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----				



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
189	72091	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	17	°
				Calibre	Si	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	25	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
190	72091	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	30	°
				Calibre	Si	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	25	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
191	72091	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	17	°
				Calibre	Si	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	120	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
192	72091	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	30	°
				Calibre	Si	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	100	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
193	72091	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	17	°
				Calibre	Si	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	50	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
194	72091	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	30	°
				Calibre	Si	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	50	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
195	72091	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	17	°



ANESTESICO DE PLE-
XOS (NEUROESTI-
MULACION)

				Calibre	Si	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	85	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
196	72091	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLE- XOS (NEUROESTI- MULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	30	°
				Calibre	Si	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	85	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
197	72091	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLE- XOS (NEUROESTI- MULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	17	°
				Calibre	Si	Igual	22	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	100	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
198	72091	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLE- XOS (NEUROESTI- MULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	17	°
				Calibre	Si	Igual	23	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	25	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
199	72091	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLE- XOS (NEUROESTI- MULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	30	°
				Calibre	Si	Igual	23	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	25	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
200	72091	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLE- XOS (NEUROESTI- MULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	17	°
				Calibre	Si	Igual	23	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	35	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
201	72091	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLE- XOS (NEUROESTI- MULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	30	°
				Calibre	Si	Igual	23	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	35	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD



				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
202	72091	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLE- XOS (NEUROESTI- MULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	17	°
				Calibre	Si	Igual	19	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	--
				Longitud	Si	Igual	90	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
203	72091	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLE- XOS (NEUROESTI- MULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	30	°
				Calibre	Si	Igual	19	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	--
				Longitud	Si	Igual	90	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
204	72091	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLE- XOS (NEUROESTI- MULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	17	°
				Calibre	Si	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	--
				Longitud	Si	Igual	100	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



205	72091	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	30	°
				Calibre	Si	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restriccion	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restriccion	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	100	MM
				Marca	Si	Sin restriccion	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restriccion	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restriccion	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restriccion	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restriccion	Sin restricciones	----
206	72091	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	17	°
				Calibre	Si	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restriccion	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restriccion	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	150	MM
				Marca	Si	Sin restriccion	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restriccion	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restriccion	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restriccion	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restriccion	Sin restricciones	----
207	72091	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	30	°
				Calibre	Si	Igual	20	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restriccion	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restriccion	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	150	MM
				Marca	Si	Sin restriccion	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restriccion	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restriccion	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restriccion	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restriccion	Sin restricciones	----
208	72091	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	17	°
				Calibre	Si	Igual	21	GAUGE



				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	100	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
209	72091	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	30	°
				Calibre	Si	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	100	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
210	72091	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	17	°
				Calibre	Si	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	110	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
211	72091	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	30	°
				Calibre	Si	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	110	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
212	72091	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	17	°
				Calibre	Si	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	50	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
213	72091	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	30	°
				Calibre	Si	Igual	21	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	50	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
214	72091	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	17	°
				Calibre	Si	Igual	24	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	40	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
215	72091	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	30	°
				Calibre	Si	Igual	24	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	40	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
216	72091	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	17	°
				Calibre	Si	Igual	25	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	90	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
217	72091	AGUJA ECOGENICA PARA BLOQUEO ANESTESICO DE PLEXOS (NEUROESTIMULACION)	UNIDAD	Angulo Del Bisel	Si	Igual	30	°
				Calibre	Si	Igual	25	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud	Si	Igual	90	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
218	100368	KIT ANESTESIA REGIONAL COMBINADA PEDIATRICO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	50	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Si	Igual	Aguja Touhy	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
219	100368	KIT ANESTESIA REGIONAL COMBINADA PEDIATRICO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	100	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Si	Igual	Aguja Touhy	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
220	100368	KIT ANESTESIA REGIONAL COMBINADA PEDIATRICO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	19	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	50	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Si	Igual	Aguja Touhy	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
221	100368	KIT ANESTESIA REGIONAL COMBINADA PEDIATRICO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	19	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	100	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Aguja	Si	Igual	Aguja Touhy	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
222	100966	KIT PARA ANESTESIA DE BLOQUEO NERVIOSO PERIFERICO CONTINUO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	100	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
223	100966	KIT PARA ANESTESIA DE BLOQUEO NERVIOSO PERIFERICO CONTINUO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	17	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	100	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
224	100966	KIT PARA ANESTESIA DE BLOQUEO NERVIOSO PERIFERICO CONTINUO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	120	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
225	100966	KIT PARA ANESTESIA DE BLOQUEO NERVIOSO PERIFERICO CONTINUO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	18	GAUGE



				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	150	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
226	100966	KIT PARA ANESTESIA DE BLOQUEO NERVIOSO PERIFERICO CONTINUO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	17	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	150	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
227	100966	KIT PARA ANESTESIA DE BLOQUEO NERVIOSO PERIFERICO CONTINUO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	35	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
228	100966	KIT PARA ANESTESIA DE BLOQUEO NERVIOSO PERIFERICO CONTINUO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	50	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
229	100966	KIT PARA ANESTESIA DE BLOQUEO NERVIOSO PERIFERICO CONTINUO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	17	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	50	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
230	100966	KIT PARA ANESTESIA DE BLOQUEO NERVIOSO PERIFERICO CONTINUO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	19	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	100	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
231	100966	KIT PARA ANESTESIA DE BLOQUEO NERVIOSO PERIFERICO CONTINUO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	19	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	50	MM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
232	100966	KIT PARA ANESTESIA DE BLOQUEO NERVIOSO PERIFERICO CONTINUO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	18	GAUGE



				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	83	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
233	100966	KIT PARA ANESTESIA DE BLOQUEO NERVIOSO PERIFERICO CONTINUO	UNIDAD	Calibre	Si	Igual	18	GAUGE
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Longitud De La Aguja	Si	Igual	51	MM
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Volumen De La Jeringa	Si	Lista de valores	7, 10	ML
234	101305	FILTRO PARA ANTI-BACTERIANO PARA EPIDURAL	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Esteril	Si	Igual	Si	---
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
235	102230	BOLSA RESERVORIO DE CIRCUITO DE ANESTESIA	UNIDAD	Capacidad	Si	Igual	0,5	L
				Diametro Del Corrugado	Si	Lista de valores	15, 22	MM
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



236	102230	BOLSA RESERVORIO DE CIRCUITO DE ANESTESIA	UNIDAD	Capacidad	Si	Igual	1	L
				Diametro Del Corrugado	Si	Lista de valores	15, 22	MM
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
237	102230	BOLSA RESERVORIO DE CIRCUITO DE ANESTESIA	UNIDAD	Capacidad	Si	Igual	1,5	L
				Diametro Del Corrugado	Si	Lista de valores	15, 22	MM
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
238	102230	BOLSA RESERVORIO DE CIRCUITO DE ANESTESIA	UNIDAD	Capacidad	Si	Igual	2	L
				Diametro Del Corrugado	Si	Lista de valores	15, 22	MM
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
239	102230	BOLSA RESERVORIO DE CIRCUITO DE ANESTESIA	UNIDAD	Capacidad	Si	Igual	3	L
				Diametro Del Corrugado	Si	Lista de valores	15, 22	MM
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
240	102230	BOLSA RESERVORIO DE CIRCUITO DE ANESTESIA	UNIDAD	Capacidad	Si	Igual	4	L



				Diametro Del Corrugado	Si	Lista de valores	15, 22	MM
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
241	102230	BOLSA RESERVORIO DE CIRCUITO DE ANESTESIA	UNIDAD	Capacidad	Si	Igual	5	L
				Diametro Del Corrugado	Si	Lista de valores	15, 22	MM
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
242	102261	TRAMPA DE AGUA PARA CIRCUITO DE VENTILACION	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
				Tipo De Paciente	Si	Igual	ADULTO	----
243	102261	TRAMPA DE AGUA PARA CIRCUITO DE VENTILACION	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
				Tipo De Paciente	Si	Igual	PEDIATRICO	----
244	102261	TRAMPA DE AGUA PARA CIRCUITO DE VENTILACION	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
				Tipo De Paciente	Si	Igual	NEONATAL	----
245	102261	TRAMPA DE AGUA PARA CIRCUITO DE VENTILACION	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
				Tipo De Paciente	Si	Igual	NEONATAL ALTA FRECUENCIA	----
246	102261	TRAMPA DE AGUA PARA CIRCUITO DE VENTILACION	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
				Tipo De Paciente	Si	Igual	ADULTO	----
247	102261	TRAMPA DE AGUA PARA CIRCUITO DE VENTILACION	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
				Tipo De Paciente	Si	Igual	PEDIATRICO	----
248	102261	TRAMPA DE AGUA PARA CIRCUITO DE VENTILACION	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD



				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
				Tipo De Paciente	Si	Igual	NEONATAL	----
249	102261	TRAMPA DE AGUA PARA CIRCUITO DE VENTILACION	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
				Tipo De Paciente	Si	Igual	NEONATAL ALTA FRECUENCIA	----
250	102262	LINEA DE MUESTRO PARA CAPNOGRAFIA	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Largo	Si	Mayor o igual	150	CM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tiempo De Uso	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Conector	Si	Igual	MACHO-MACHO	----
251	102262	LINEA DE MUESTRO PARA CAPNOGRAFIA	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Largo	Si	Mayor o igual	150	CM
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tiempo De Uso	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Conector	Si	Igual	MACHO-HEMBRA	----
252	102263	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
				Talle	Si	Igual	00	----
253	102263	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
				Talle	Si	Igual	0	----
254	102263	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
				Talle	Si	Igual	1.0	----
255	102263	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
				Talle	Si	Igual	2.0	----
256	102263	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
				Talle	Si	Igual	3.0	----
257	102263	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
				Talle	Si	Igual	4.0	----
258	102263	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
				Talle	Si	Igual	5.0	----
259	102263	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
				Talle	Si	Igual	6.0	----
260	102263	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	No	---
				Talle	Si	Igual	7.0	----
261	102263	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
				Talle	Si	Igual	00	----
262	102263	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
				Talle	Si	Igual	0	----
263	102263	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
				Talle	Si	Igual	1.0	----
264	102263	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
				Talle	Si	Igual	2.0	----
265	102263	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
				Talle	Si	Igual	3.0	----
266	102263	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----



				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
				Talle	Si	Igual	4.0	----
267	102263	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
				Talle	Si	Igual	5.0	----
268	102263	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
				Talle	Si	Igual	6.0	----
269	102263	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA	UNIDAD	Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Reutilizable	Si	Igual	Si	---
				Talle	Si	Igual	7.0	----
270	102264	CIRCUITO DE ANESTESIA DE 2 RAMAS	UNIDAD	Capacidad Del Balon	Si	Sin restricción	Sin restricciones	L
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Mascarilla	Si	Igual	Si	---
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD



				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Paciente	Si	Igual	ADULTO	----
271	102264	CIRCUITO DE ANESTESIA DE 2 RAMAS	UNIDAD	Capacidad Del Balon	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	L
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Mascarilla	Si	Igual	Si	---
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Paciente	Si	Igual	PEDIATRICO	----
272	102264	CIRCUITO DE ANESTESIA DE 2 RAMAS	UNIDAD	Capacidad Del Balon	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	L
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Mascarilla	Si	Igual	Si	---
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Paciente	Si	Igual	NEONATAL	----
273	102264	CIRCUITO DE ANESTESIA DE 2 RAMAS	UNIDAD	Capacidad Del Balon	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	L
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Mascarilla	Si	Igual	No	---
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Tipo De Paciente	Si	Igual	ADULTO	----
274	102264	CIRCUITO DE ANESTESIA DE 2 RAMAS	UNIDAD	Capacidad Del Balon	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	L
				Envase Primario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				Mascarilla	Si	Igual	No	---
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricci3n	Sin restricciones	----



				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Paciente	Si	Igual	PEDIATRICO	----
275	102264	CIRCUITO DE ANESTESIA DE 2 RAMAS	UNIDAD	Capacidad Del Balon	Si	Sin restricción	Sin restricciones	L
				Envase Primario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Envase Secundario	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Marca	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Mascarilla	Si	Igual	No	---
				Medida De Presentacion (envase Primario)	Si	Igual	1	UNIDAD
				Medida De Presentacion (envase Secundario)	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				N° Registro Msp	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Origen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Resumen	Si	Sin restricción	Sin restricciones	----
				Tipo De Paciente	Si	Igual	NEONATAL	----



PARTE III – Anexos

ANEXO I - Formulario de identificación del Oferente

Convenio Marco N°

Nombre del proveedor⁵: _____

Cédula de identidad / Identificación Fiscal Extranjera/ RUT: _____

El/Los que suscribe/n _____ (*nombre de quien firme y tenga poderes suficientes para representar a la empresa oferente acreditados en RUPE*) en representación de _____ (*nombre de la Empresa oferente*)

declara/n bajo juramento que la oferta ingresada en línea a través del sitio web de compras (www.comprasestatales.gub.uy) vincula a la empresa en todos sus términos y que acepta/n sin condiciones las disposiciones del Pliego de Condiciones Particulares del Convenio Marco N.º ... / (*año*), así como las restantes normas que rigen la contratación.

A su vez, la empresa oferente declara contar con capacidad para contratar con el Estado, no encontrándose en ninguna situación que expresamente le impida dicha contratación, conforme lo preceptuado por el artículo 46 del T.O.C.A.F., y restantes normas concordantes y complementarias.

FIRMA/S: _____

ACLARACIÓN DE FIRMAS: _____

⁵ En caso de intención de Consorcio, todas las empresas que lo integrarán deberán identificarse en este formulario, suscribiéndolo.



ANEXO II - DECLARACIÓN JURADA

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

Timbre
Prof.

- a) La empresa _____ cuenta con habilitación vigente/ o en trámite de renovación para comercializar los productos ofertados, expedido porfecha de emisión..... con vencimiento....., que los habilita a funcionar como....., (para el caso que se encuentre en trámite de renovación:) nro. de trámite..... o constancia de renovación y fecha de ingreso.....;
- b) los productos detallados a continuación cuentan con los siguientes Registros:

N.º ítem	Nombre (debe coincidir con la descripción de la oferta)	N.º Registro	Autoridad que lo expide	Departamento/Sector que lo expide	Período de validez del Registro (desde/hasta)	En caso de Renovación	
						N.º de Trámite o Const. de renovación	Fecha de ingreso

- c) los siguientes productos no requieren ningún tipo de registro:

N.º ÍTEM	NOMBRE (debe coincidir con la descripción de la oferta)



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

--	--

La información suministrada tiene carácter de declaración jurada y está sujeta a las penalidades de la ley - Art. 239 del Código Penal:

“(Falsificación ideológica por un particular) El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.



Uruguay
Presidencia

ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

Declaración jurada - Certificado DINACEA

CERTIFICADO DINACEA

(Completar Según corresponda)

DECLARO QUE..... RUT.....NO SE ENCUENTRA ALCANZADA POR LO DISPUESTO EN EL DECRETO N° 260/007, DE 23 DE JULIO DE 2007, REGLAMENTARIO DE LA LEY N° 17.849, DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2004, SOBRE ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES.

DECLARO QUE..... RUTCUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO N° 260/007, DE 23 DE JULIO DE 2007, REGLAMENTARIO DE LA LEY N° 17.849, DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2004, SOBRE ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES.

"La información suministrada tiene carácter de declaración jurada y está sujeta a las penalidades de la ley - Art. 239 del Código Penal: "(Falsificación ideológica por un particular) El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO

Aclaración: _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Aclaración: _____



Anexo III - Recomendaciones sobre la oferta en línea

Sr. Proveedor:

A los efectos de poder realizar sus ofertas en línea en tiempo y forma aconsejamos tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Estar registrado en RUPE es un requisito excluyente para poder ofertar en línea. Si no lo está, recomendamos realizar el procedimiento de inscripción lo antes posible y como primer paso. Para más información de RUPE ver el siguiente [link](#) o comunicarse al (+598) 2604 5360 de lunes a domingo de 8:00 a 21:00 hs.
- Debe tener contraseña para ingresar al sistema de ofertas en línea. Si no la posee, recomendamos obtenerla tan pronto decida participar en este proceso.

ATENCIÓN: la contraseña de acceso al sistema de oferta en línea no es la misma contraseña de acceso al RUPE. Se obtiene directamente del sistema y se recibe en el correo electrónico registrado en RUPE. **Recomendamos leer el [manual](#) y ver el video explicativo sobre el ingreso de ofertas en línea en [link](#) que se encuentra en el sitio web.**

- Al ingresar la oferta económica en línea, deberá especificar el precio, moneda, impuesto, cantidad a ofertar y otra serie de atributos por cada ítem cotizado (presentación, color, etc.). Recomendamos analizar los ítems para los que va a ingresar cotización, para tener la certeza de contar con todos los datos disponibles.
- En caso que sea necesario podrá ingresar información de carácter complementario, la que deberá ajustarse tanto al tamaño máximo por archivo (100 Mb) como a las extensiones habilitadas: txt, rtf, pdf, doc, docx, xls,xlsx, odt, ods, zip, rar y 7z. Tener



en cuenta que en caso de haber discrepancia entre la oferta económica cargada en la línea de cotización del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, y la documentación cargada como archivo adjunto en dicho sitio, valdrá lo establecido en la línea de cotización.

Si usted desea cotizar algún impuesto que no se encuentra disponible en el sistema, deberá comunicarse con la sección Catálogo de ARCE al correo electrónico catalogo@arce.gub.uy para solicitar la inclusión y/o asesorarse acerca de la forma de proceder al respecto.

- Recomendamos preparar los documentos que conformarán la oferta con tiempo. Es de suma importancia que separe la parte confidencial de la no confidencial. Tenga en cuenta que una clasificación incorrecta en este aspecto podría implicar la descalificación de la oferta.
- Ingresar su cotización lo antes posible para tener la seguridad de que todo funcionó correctamente. De hacerlo a último momento pueden ocurrir imprevistos, como fallos en la conexión a Internet, caída de servidores, sistemas lentos por la gran cantidad de personas accediendo a lo mismo, etc., que no se podrán solucionar instantáneamente.
- Tener presente que en caso de producirse problemas de funcionamiento en el sistema que impidan el ingreso de las ofertas al mismo durante las 24 horas corridas previas a la apertura, éste reprogramará una nueva fecha de apertura a fin de asegurar el plazo requerido para dicho ingreso⁶. Esta nueva fecha será publicada en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales.

De no haber sido posible el ingreso de la oferta en el plazo establecido en la convocatoria debido a problemas de funcionamiento del sistema, el proveedor podrá

⁶ Salvo el caso dispuesto en el artículo 14 del Decreto N° 142/018 referido a “*interrupciones debidas a cortes programados y/o de pequeña duración ocurridos fuera del horario de 09:00 a 17:00 horas de los días hábiles*”



presentar el reclamo con la debida probanza ante la Unidad Administradora. Este último deberá presentar los recaudos correspondientes ante la Agencia Reguladora de Compras Estatales a efectos de su análisis. En caso de constatarse la existencia de un problema que efectivamente imposibilitó el ingreso de ofertas, el organismo contratante procederá a la anulación del procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en el tercer inciso del artículo 13 del Decreto N° 142/018 y conforme al artículo 68 del TOCAF.

- Hasta la hora señalada para la apertura usted podrá ver, modificar y hasta eliminar su oferta.

A la hora establecida para la apertura usted ya no podrá modificar ni eliminar los datos y documentos ingresados al sistema. La oferta económica y los documentos no confidenciales quedarán disponibles para la Administración, el Tribunal de Cuentas y los restantes oferentes. Los documentos confidenciales solo quedarán disponibles para la Administración y el Tribunal de Cuentas.

- Por dudas o consultas sobre la oferta en línea, podrá comunicarse con Atención a proveedores de ARCE al (+598) 2604 5360 de lunes a viernes 9 a 18 hs., o a través del siguiente [formulario](#).



ANEXO IV - Constancia de Observación/Rechazo

ORGANISMO COMPRADOR:

Lugar y fecha:	OBSERVACIÓN		
	RECHAZO		O. de C. N°:

Producto.....
 Proveedor.....Remito N°.....
 Por no encontrarse dentro de los parámetros establecidos en el Convenio Marco N°
 07/2023 –

MOTIVO

.....

Firma por Control de Calidad y Cantidad del Organismo comprador	Firma por la Empresa XX
Aclaración	Aclaración C.I: